



# **INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE**

**INTRANT**

## **INFORME TRIMESTRAL**

**Abril - Junio**

**2026**



# Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

## DIRECCIÓN NACIONAL

**Milton Morrison**, Director Ejecutivo

**Daniela Ciprian**, Coordinador Gabinete

## ÁREAS MISIONALES

**Alexandra Cedeño Villegas**, Directora de Movilidad Sostenible

**Jhonattan Chevalier**, Director de Seguridad Vial

**Augusto Pérez Sánchez**, Director de Licencia de Conducir

**Esteban Figuereo Solis**, Director de Coordinación de Regiones

**Bill J. Perdomo Rodríguez**, Director de Vehículos de Motor

**Joel M. Gneco Gross**, Director de Tránsito y Vialidad

**Víctor A. Torres Desena**, Director de Supervisión y Control de Sanciones Viales

**Jeni Brito Martich**, Directora de Transporte de Carga

**Maximiliana Manzueta**, Directora de la Escuela Nacional de Educación Vial ENEVIAL

**Felix Placencia**, Director de Inspectoría General

**Eduard Reyes Báez**, Director de Transporte de Pasajeros

**Gustavo Adolfo Montilla**, Director del Observatorio Permanente de Seguridad Vial OPSEVI

**Jhonny Ramón Cabrera Morel**, Director del Centro de Retención Vehicular

**Francisco Rodríguez**, Encargado del Departamento de Registro de Tránsito y Transporte

## ÁREAS TRANSVERSALES

**Cesar Bobadilla**, Director Administrativo y Financiero

**Raquel de la Rosa**, Directora Jurídica

**Argentina Beltré Candelario**, Directora de Recursos Humanos

**Gustavo Montilla**, Director Interino de Planificación y Desarrollo

**Suzan Castaño Sena**, Directora de Comunicaciones

**Georges Ortiz**, Director de Transformación Digital

**Nicole G. González Peña**, Responsable Oficina de Acceso a la Información

**Luis Hernández**, Enc. Departamento de Relaciones Interinstitucionales

**Miguel Montilla**, Enc. Departamento de Seguridad

# Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

## Dirección de Planificación y Desarrollo

**Gustavo Montilla**, Director Interino de Planificación y Desarrollo

**Cristina Matos**, Enc. Departamento de Calidad en la Gestión

**Cruz Mirelys Sánchez**, Enc. Departamento de Desarrollo Institucional

**Anas Rodriguez**, Enc. Departamento de Atención al Ciudadano

## Elaboración del Informe Trimestral

### Redacción del Informe

**Seliné Mejía**, Analista del Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP

### Recolección y Procesamiento de Datos

**Stephany Soriano Tejeda**, Analista del Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP

### Apoyo Técnico y Colaboración

**Cecilia Guzmán**

**Ilka Luciano**

**Digna Morillo**

**Willy De Los Santos y Karina**

**Bethel**

**Jorge Moquete**

**Jenny Buenaventura Rondón**

**Yelissa Mendoza**

**Martin Chávez Henríquez**

**Madeline Contin**

**Marisol García**

**Migrelys de La Cruz y Ruth Matos**

**Dorianny Ortiz**

**Rolando Moronta y Paula Placencia**

**Anny Lebrón**

**Yoky Vasquez**

**Skarline Mercedes y Evelyn Díaz**

**María Eduvigen Santos**

**Fedainy Sánchez**

**Yaneika Valdez**

Oficina de Acceso a la Información

Dirección de Tránsito y Vialidad

Dirección de Inspectoría General

Dirección de Recursos Humanos

Dirección Jurídica

Dirección de Transformación Digital

Dirección de Seguridad Vial

Dirección de Vehículos de Motor

Dirección de Movilidad Sostenible

Dirección Administrativa y Financiera

Departamento de Transporte Urbano

Depto. de Licencia de Operación de Transporte Privado

Departamento Financiero

Dirección de Supervisión y Control de Sanciones

ENEVIAL

Dirección de Licencia de Conducir

Dirección de Comunicaciones

Departamento Administrativo

Departamento de Licencia de Operaciones Interurbano



## HOJA DE APROBACIÓN

| ELABORADO POR           |                                                                   |                                                                                    |            |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| NOMBRE                  | CARGO                                                             | FIRMA                                                                              | FECHA      |
| Stephany Soriano Tejeda | Analista del Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP |  | 13/07/2026 |

| REVISADO POR |                                                                   |                                                                                     |            |
|--------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| NOMBRE       | CARGO                                                             | FIRMA                                                                               | FECHA      |
| Seliné Mejía | Analista del Depto. de Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP |  | 13/07/2026 |

| APROBADO POR     |                                                 |                                                                                      |            |
|------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| NOMBRE           | CARGO                                           | FIRMA                                                                                | FECHA      |
| Gustavo Montilla | Director Interino de Planificación y Desarrollo |  | 13/07/2026 |

# TABLA DE CONTENIDO

|                                                                                           | Pág.      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>RESULTADOS ALCANZADOS SEGÚN PRODUCTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....</b>            | <b>5</b>  |
| <b>PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS.....</b>                                             | <b>7</b>  |
| DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL .....                                                         | 7         |
| DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE .....                                                   | 9         |
| DIRECCIÓN DE INSPECTORÍA GENERAL .....                                                    | 12        |
| DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.....                                                 | 15        |
| DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR.....                                                   | 28        |
| DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE SANCIONES.....                                      | 29        |
| DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA .....                                                    | 33        |
| DIRECCIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR .....                                                     | 35        |
| DIRECCION DE TRÁNSITO Y VIALIDAD .....                                                    | 37        |
| DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE REGIONES .....                                               | 44        |
| ESCUELA NACIONAL DE EDUCACIÓN VIAL (ENEVIAL).....                                         | 46        |
| OBSERVATORIO PERMANENTE DE SEGURIDAD VIAL (OPSEVI).....                                   | 48        |
| <b>RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO .....</b>                             | <b>49</b> |
| DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA .....                                                 | 49        |
| DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO .....                                             | 50        |
| Departamento de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos..... | 50        |
| Departamento de Desarrollo Institucional .....                                            | 51        |
| Departamento de Calidad en el Gestión .....                                               | 53        |
| Departamento de Atención al Usuario .....                                                 | 54        |

|                                                       |    |
|-------------------------------------------------------|----|
| Departamento de Cooperación Internacional .....       | 56 |
| DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....                    | 56 |
| DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES .....                     | 61 |
| DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....              | 71 |
| DIRECCION JURÍDICA.....                               | 73 |
| OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.....               | 75 |
| DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ..... | 76 |

## TABLAS

|                                                                                                                                                                                                              | Pág. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>Tabla 1.</b> República Dominicana: Programación física según producto estratégico del INTRANT por trimestre, 2026.....                                                                                    | 5    |
| <b>Tabla 2.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Ejecución física según producto estratégico del INTRANT durante el primer trimestre, valor y % (Abril-Junio) 2026.....                                                 | 6    |
| <b>Tabla 3.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de inspecciones realizadas según desagregación, Abril-Junio 2026 .....                                                                                        | 12   |
| <b>Tabla 4.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de conduce verificados según federación, Abril-Junio 2026.....                                                                                                | 14   |
| <b>Tabla 5.</b> REPÚBLICA DOMINICANA:: Relación de gestión y evaluación de expedientes a solicitud de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, Abril-Junio del 2026 .....                            | 16   |
| <b>Tabla 6.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de solicitudes para la elaboración de parámetros y perfiles de ruta para la emisión de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, Abril-Junio 2026..... | 17   |
| <b>Tabla 7.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de empresas auditadas y unidades inspeccionadas realizada por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, Abril-Junio 2026 .....      | 18   |
| <b>Tabla 8.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de estudios de factibilidad realizados por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, Abril-Junio 2026                               | 21   |
| <b>Tabla 9.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Estudios Técnicos de Rutas del Transporte Público Urbano, Abril-Junio 2026.....                                                                                        | 22   |

|                                                                                                                                                                                                        |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 10.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Números de monitoreos de los índices de calidad de los Corredores Integrados al Sistema, Abril-Junio 2026 .....                                                 | 23 |
| <b>Tabla 11.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Operadores inspeccionados en la supervisión de vehículos y choferes del transporte público urbano, Abril-Junio 2026 .....                                       | 23 |
| <b>Tabla 12.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Paradas inventariadas y ubicadas en corredores a transformar, Abril-Junio 2026.....                                                                             | 25 |
| <b>Tabla 13.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Operadores de transporte supervisados en el marco del Programa BONO GÁS Choferes, Abril-Junio 2026.....                                                         | 25 |
| <b>Tabla 14.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Operadores de transporte supervisados en el marco del Programa BONO GÁS-Choferes, Abril-Junio 2026.....                                                         | 26 |
| <b>Tabla 15.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Autorizaciones y certificaciones emitidas a usuarios del Sistema Nacional de Transporte, Abril-Junio 2026.....                                                  | 27 |
| <b>Tabla 16.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de expedientes evaluados y licencias de operación emitidas por el Departamento de Licencias de Operación de Transporte Privado, Abril-Junio 2026 ..... | 27 |
| <b>Tabla 18.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Sanciones administrativas impuestas por la Dirección de Supervisión y Control de Sanciones según tipo por trimestre, Abril-Junio 2026.....                      | 31 |
| <b>Tabla 19.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Resumen de servicios brindados por la Dirección de Transporte de Carga, Abril-Junio 2026.....                                                                   | 33 |
| <b>Tabla 20.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Permisos otorgados por tipo de carga a transportar, Abril-Junio 2026 .....                                                                                      | 34 |
| <b>Tabla 21.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Inspecciones realizadas según tipo, Abril-Junio 2026 .....                                                                                                      | 35 |
| <b>Tabla 22.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Beneficiarios de la formación y capacitación vial según acción formativa, Abril-Junio 2026 .....                                                                | 46 |
| <b>Tabla 23.</b> República Dominicana: Ejecución de gastos y aplicaciones financieras según objeto del gasto por trimestre (en RD\$), cortado al 30 de junio del 2026.....                             | 49 |

# RESULTADOS ALCANZADOS SEGÚN PRODUCTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Para la evaluación de los productos estratégicos se utilizó una codificación de semaforización (rojo, amarillo, verde) cuya puntuación es la siguiente.

| Color    | Puntuación | Estado               |
|----------|------------|----------------------|
| Rojo     | 0-65       | No lograda           |
| Amarillo | 66-79      | Lograda parcialmente |
| Verde    | 80-100     | Lograda              |

Tomando como base lo anterior, a continuación, se presentan la programación anual y los resultados alcanzados en la producción física de los productos estratégicos del INTRANT alcanzados durante el primer trimestre del 2026.

**Tabla 1.** República Dominicana: Programación física según producto estratégico del INTRANT por trimestre, 2026

| Producto                                                                                                                    | Indicador de medición                                            | PROGRAMACIÓN 2026 |                |                |                |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|----------------|----------------|---------|
|                                                                                                                             |                                                                  | 1er. Trimestre    | 2do. Trimestre | 3er. Trimestre | 4to. Trimestre | Total   |
| 7927-Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial                                                       | Sumatoria de personas capacitados en programa de conciencia vial | 42,581            | 43,983         | 47,248         | 21,188         | 155,000 |
| 7990-Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos                         | Autorizaciones, certificaciones y permisos otorgados             | 11,657            | 23,272         | 25,352         | 41,719         | 102,000 |
| 6916-Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros                                       | Licencias de operaciones otorgadas                               | 11                | 14             | 46             | 39             | 110     |
| 6919-Conductores reciben inspección técnica vehicular                                                                       | Cantidad de inspecciones técnicas realizadas                     | 1,500             | 6,500          | 400            | 4,100          | 12,500  |
| 5879-Ciudadanos reciben licencia de conducir                                                                                | Cantidad de licencias de conducir emitidas                       | 103,738           | 81,943         | 85,319         | 84,905         | 355,905 |
| 6927-Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía | Número corredores integrados al sistema de transporte público    | 0                 | 1              | 0              | 1              | 2       |

**Tabla 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Ejecución física según producto estratégico del INTRANT durante el primer trimestre, valor y % (abril-junio) 2026**

| Producto                                                                                                                    | Indicador de medición                                            | EJECUCIÓN 2026 |                |                |                |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------|
|                                                                                                                             |                                                                  | 1er. Trimestre | 2do. Trimestre | 3er. Trimestre | 4to. Trimestre | Total   |
| 7927-Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial                                                       | Sumatoria de personas capacitados en programa de conciencia vial | 28,193         | 28,827         |                |                | 57,020  |
| 7990-Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos                         | Autorizaciones, certificaciones y permisos otorgados             | 79,475         | 56,836         |                |                | 136,311 |
| 6916-Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros                                       | Licencias de operaciones otorgadas                               | 50             | 43             |                |                | 93      |
| 6919-Conductores reciben inspección técnica vehicular                                                                       | Cantidad de inspecciones técnicas realizadas                     | 1,764          | 9,620          |                |                | 11,384  |
| 5879-Ciudadanos reciben licencia de conducir                                                                                | Cantidad de licencias de conducir emitidas                       | 77,578         | 180,910        |                |                | 258,488 |
| 6927-Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía | Número corredores integrados al sistema de transporte público    | 1              | 0              |                |                | 1       |

| Producto                                                                                                                    | Indicador de medición                                            | % Ejecución Trimestral 2026 |                |                |                | % Ejecución Anual |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|----------|
|                                                                                                                             |                                                                  | 1er. Trimestre              | 2do. Trimestre | 3er. Trimestre | 4to. Trimestre | Real              | Ajustado |
| 7927-Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial                                                       | Sumatoria de personas capacitados en programa de conciencia vial | 62.21%                      | 65.5%          |                |                | 18.19%            | 36.8%    |
| 7990-Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos                         | Autorizaciones, certificaciones y permisos otorgados             | 698.78%                     | 244.2%         |                |                | 77.92%            | 133.6%   |
| 6916-Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros                                       | Licencias de operaciones otorgadas                               | 454.5%                      | 307.1%         |                |                | 45.45%            | 84.5%    |
| 6919-Conductores reciben inspección técnica vehicular                                                                       | Cantidad de inspecciones técnicas realizadas                     | 135.69%                     | 148.0%         |                |                | 14.11%            | 91.1%    |
| 5879-Ciudadanos reciben licencia de conducir                                                                                | Cantidad de licencias de conducir emitidas                       | 74.78%                      | 220.8%         |                |                | 21.80%            | 72.6%    |
| 6927-Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía | Número corredores integrados al sistema de transporte público    | N/ A                        | N/ A           |                |                | 50.00%            | 50.0%    |
| <b>Balance General Ponderado Alcanzado</b>                                                                                  |                                                                  |                             | 93.01%         |                |                |                   |          |

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

## **PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS**

### **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL**

#### **Pacto Nacional por la Seguridad Vial y Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial 2025-2030**

Se continúan realizando las gestiones correspondientes para concretar el lanzamiento del PENSV 2025 - 2030 durante la reunión ministerial de la seguridad vial, pautado a celebrarse durante la visita del enviado especial de seguridad vial de las naciones unidas, Jean Todt, y en el marco de los juegos Panamericanos.

#### **Evaluaciones de Seguridad Vial**

Fruto de un levantamiento técnico observacional de puntos críticos realizado el mes de febrero en la Autopista de Noviembre, en junio del año en curso se realizó un informe técnico con propuestas de señalización vial en 7 puntos críticos. Adicionalmente, se proponen mejoras de infraestructura en 5 retornos/distribuidores existentes, el cierre de múltiples cruces, modificar la cantidad de carriles de la vía, y la habilitación de retornos operacionales.

#### **Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad**

Se respondieron todos los comentarios recibidos durante el proceso de consulta pública de la normativa técnica para el desarrollo de los planes laborales de seguridad vial y movilidad. Se han realizado otros encuentros con el sector empresarial y fruto de esto se lograron algunas ligeras modificaciones a la normativa en beneficio de todos. Se espera emitir la normativa el próximo trimestre.

Se realizaron reuniones de colaboración para mejorar la seguridad vial laboral con las empresas Grupo Viamar y Grupo Punta Cana. Se continúa coordinando con estas empresas para capacitar a su personal en seguridad vial y presentar la guía metodológica de elaboración de planes laborales de seguridad vial para el próximo trimestre.

## **Planes Locales de Seguridad Vial y Movilidad**

El 30 de junio se realizó la juramentación de la Mesa Local de Seguridad Vial y Movilidad en Higüey, contando con la presencia de representantes del PRELVI, autoridades locales, sociedad civil, entre otros actores. A la fecha se ha formalizado la creación de las mesas locales de Moca, La Vega, San Ignacio de Sabaneta, Monte Plata, San José de Ocoa, e Higüey.

En adición, se han realizado encuentros con FEDOMU y La Liga Municipal Dominicana para tratar la inclusión de los indicadores de seguridad vial en el SISMAP Municipal, y crear un programa de formación en seguridad vial para técnicos de los gobiernos locales.

## **Actividades de Promoción de la Seguridad Vial**

El 21 de abril se capacitaron nueve personas del sector empresarial con la charla de seguridad vial y factores de riesgo y los lentes simuladores de alcohol en la Torre Popular. Además, los días 17 y 18 de junio se participó junto con el equipo de Pernod Ricard en la Feria Expo Marketing de la Universidad PUCMM. En esta actividad se concientizaron a 138 participantes mediante el uso de los lentes simuladores de alcohol y lentes de realidad virtual.

## **Meta Presidencial - MINERD**

Se ha continuado la coordinación con el MINERD, MINPRE y Edumás para el desarrollo de la meta presidencial de “Alcanzar, en 4 años, al menos 300 mil adolescentes recibiendo formación en seguridad vial en los liceos del país.”. Se finalizó el desarrollo de la herramienta de evaluación final para los estudiantes y alrededor de 29,000 de 42,000 estudiantes convocados han tomado la evaluación final. Se espera un informe final de resultados del MINERD, pero aproximadamente un 60% de los estudiantes han aprobado con 70 puntos o más. Se está coordinando la planificación para el próximo año escolar incluyendo la capacitación docente del verano, grabación de contenido audiovisual faltante, y mejoras al programa/currículo actual.

## **Propuestas de reglamentos y/o normativas técnicas sobre seguridad vial**

La normativa técnica de planes laborales de seguridad vial y movilidad ya finalizó su proceso de consulta pública, y se respondieron los comentarios recibidos durante este periodo. Además, se está colaborando con el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) para alinear esfuerzos y lograr una normativa consensuada prevista a ser lanzada el próximo trimestre.

También, se elaboró el primer borrador de la normativa técnica para los sistemas de retención infantil. Este borrador será socializado con el consultor técnico recomendado por la Fundación Mapfre, y luego será presentado a miembros de la sociedad civil, asociaciones de padres, importadores de asientos infantiles, entre otros actores claves, para lograr un documento consensuado mediante un proceso participativo.

## **Colaboraciones Interinstitucionales**

Se avanzó en la coordinación con FIA Foundation, cuya nota conceptual fue aprobada y se prevé la firma de un convenio de colaboración en el próximo trimestre para apoyar la implementación de la normativa de cascos mediante asistencia técnica, capacitaciones, campañas y fortalecimiento de la fiscalización.

En apoyo a la implementación de la normativa técnica de cascos, se capacitaron 443 personas, entre agentes de la DIGESETT, técnicos del INDOCA L y aforadores de la DGA. Asimismo, se inició la elaboración de una ficha técnica de homologación junto a la DGCP para garantizar que los cascos adquiridos por las instituciones públicas cumplan con la normativa vigente.

Se fortalecieron alianzas estratégicas con Bloomberg Philanthropies (BIGRS), Pedidos Ya, FEDOMU y la Cervecería Nacional Dominicana, impulsando iniciativas de seguridad vial, educación, fortalecimiento de capacidades municipales y promoción del uso de cascos homologados. Como resultado destacado, el proyecto “Delivery Seguro” evidenció una reducción del 51.2 % en las infracciones de los conductores capacitados, resultado que será analizado para su posible replicación en el sector motociclista.

## **DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE**

### **Acciones de Promoción de la Movilidad Sostenible**

Celebración del Día Mundial de la Bicicleta 2026: se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- “Foro de Movilidad en Bicicleta: Proyectos, alianzas y agenda futura” donde se presentaron los avances de los proyectos en curso y las nuevas iniciativas desarrolladas en el ámbito de la movilidad en bicicleta. Se contó con la participación de la UE, AFD, Embajada de los Países Bajos, CNCCMC y el alcalde de Santo Domingo Este. Esta se realizó en el Hotel Catalonia y contó con la asistencia de más de 80 personas.

- “Recorrido en bici por Costa del Faro”: en esta actividad se realizó el primer palazo marcando el inicio de las obras en la ciclovía de Santo Domingo Este y luego se hizo un recorrido de 12 Km por la misma, contando con la asistencia de más de 370 ciclistas. En esta actividad se contó con la participación de la UE, AFD, Embajada de los Países Bajos y la Alcaldía de SDE.

### **Contraparte técnica para estudios internacionales de la implementación del PMUS**

En el marco del programa AIPMUS (Apoyo en la Implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible) se están ejecutando los siguientes proyectos:

Proyecto 1.1 - Diseño conceptual del SITP del Gran Santo Domingo,

Proyecto 1.2 - Estudios complementarios para el tren metropolitano,

Proyecto 1.4 - Diseño conceptual de dos corredores BRT: Av. Independencia y Prolongación Av. 27 de Febrero,

Proyecto 1.7 - Estructuración técnica, financiera y legal de la terminal intermodal del Cibao – Los Alcarrizos,

Proyecto 1.10 - Sistema de Ayuda a la Explotación de la red de autobuses del Gran Santo Domingo,

Proyecto 1.13 - Estudio de integración de los motoconchos en el SITP del Gran Santo Domingo,

Proyecto 1.15 - Apoyo técnico a la implementación de los nuevos corredores de autobuses

Proyecto 1.17 - Apoyo a la implementación del sistema tarifario del Gran Santo Domingo y Santiago de los Caballeros,

Proyecto 2.1 - Estudio de factibilidad, diseño conceptual y preparación de licitaciones para la mejora del servicio de bus y la electrificación de la flota de corredores de la Av. Ecológica del Gran Santo Domingo,

Proyecto 3.3 - Rehabilitación de la ciclovía de Santo Domingo Este,

Proyecto 3.4 - Construcción de ciclo-infraestructura en Santiago de los Caballeros,

Proyecto 4.3 - Actualización de encuestas hogares en el Gran Santo Domingo y ciudades del entorno,

Proyecto 4.4 - Guía de diseño de calles con paradigma de movilidad sostenible,

Proyecto SMS2526

- Se completó la Auditoría No. 3 del Programa AIPMUS.

De cara al programa de cooperación internacional “Fortalecimiento Institucional - Movilidad Urbana Sostenible (FIMUS)” se abordaron las siguientes actividades.

Apoyo en la celebración del Día Mundial de la Bicicleta 2026

Se han realizado reuniones internas con las Direcciones de este INTRANT.

### **Acompañamiento a Otros Organismos Internacionales**

Continuación del proyecto EUROCLIMA 2da etapa y fortalecimiento de las políticas climáticas, junto a otras instituciones (MARENA, MEM, GIZ, SIE, FIAPP, CNCCMDL, CNE y MEPyD) enfocadas en fomentar la movilidad urbana sostenible y la transición del sector transporte al uso de energías más limpias. Esto incluye la revisión de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), clave para alinear las metas de transporte con los objetivos climáticos. Validación de visita técnica y revisión del plan de trabajo, entrega de propuestas para elaboración de cursos por INFOTEP sobre movilidad no motorizada

barreras y oportunidades para la implementación del programa.

### **Acciones Gestión de Tráfico**

Fueron ejecutadas acciones de mejoras de movilidad y gestión de tráfico en las ciudades y municipios indicados a continuación.

- Punta Cana, La Altagracia

- Higüey, La Altagracia

- Piedra Blanca, Bonao
- Bajos de Haina, San Cristóbal
- Distrito Nacional
- Santo Domingo Este
- Santo Domingo Norte
- Santo Domingo Oeste
- Santiago de los Caballeros
- Puerto Plata
- San Pedro de Macorís
- La Romana

## DIRECCIÓN DE INSPECTORÍA GENERAL

Durante el segundo Trimestre abril - junio del año 2026, la Dirección de Inspectoría General ejecutó acciones operativas, administrativas y de fortalecimiento institucional orientadas a garantizar la supervisión efectiva del transporte público terrestre, la transparencia en los procesos y la mejora continua de los servicios ofrecidos. La dirección alcanzó un excelente desempeño en materia de inspecciones vehiculares, operativos especiales, control de combustible, actualización de procesos operativos.

Durante el segundo trimestre la Dirección de inspectoría impactó un total de (7) regiones, 14 provincias y 53 terminales supervisadas, interactuando con 53 operadores del sector transporte a nivel nacional (federaciones, asociaciones y/o sindicatos).

### Inspecciones Técnicas Realizadas

Durante este segundo trimestre se realizaron (8, 725) inspecciones vehiculares, abarcando las modalidades de autobuses, microbuses, minibuses, automóviles, motocicletas, Buggies y Ford Wheel, con el objetivo de garantizar un servicio de Transporte eficiente y seguro.

**Tabla 3. REPÚBLICA DOMINICANA:** Cantidad de inspecciones realizadas según desagregación, abril- junio 2026

| Desagregación                                           |                       | Cantidad de Unidades impactadas   |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| <b>Totales</b>                                          |                       | <b>8,725</b>                      |
| <b>Descripción de los operativos</b>                    |                       |                                   |
| Post-Auditorías                                         |                       | 641                               |
| Operativos Especiales (Nuestra Señora de la Altagracia) |                       | 8,084                             |
| Regiones Impactadas                                     | Provincias impactadas | Cantidad de Terminales impactadas |
| Valdesia                                                | Peravia               | 106                               |
|                                                         | San Cristobal         | 277                               |
|                                                         | Ocoa                  | 138                               |
| Enriquillo                                              | Barahona              | 156                               |
|                                                         | Bahoruco              | 29                                |

|  |               |   |
|--|---------------|---|
|  | Independencia | 8 |
|--|---------------|---|

|                     |                        |       |
|---------------------|------------------------|-------|
|                     | Pedernales             | 6     |
| Higuamo             | San Pedro de Macorís   | 79    |
|                     | Monte Plata            | 18    |
|                     | Hato Mayor             | 11    |
| Yuma                | La Altagracia          | 954   |
|                     | La Romana              | 213   |
|                     | El seibo               | 124   |
| Cibao Sur           | Monseñor Nouel         | 91    |
|                     | Sánchez Ramírez        | 77    |
| Cibao Norte         | Puerto Plata           | 321   |
|                     | Santiago               | 201   |
|                     | Españat                | 135   |
| Ozama Metropolitana | Distrito Nacional      | 3,639 |
|                     | Santo Domingo          | 735   |
| Cibao Nordeste      | Duarte                 | 430   |
|                     | Hermanas Mirabal       | 63    |
|                     | María Trinidad Sánchez | 132   |
|                     | Samaná                 | 216   |
| El valle            | Azua                   | 48    |
|                     | Elías piña             | 69    |
|                     | San Juan               | 186   |
| Cibao Noroeste      | Dajabón                | 28    |
|                     | Monte Cristi           | 36    |
|                     | Santiago Rodríguez     | 43    |
|                     | Valverde               | 156   |

**Fuente:** Dirección de Inspectoría General, INTRANT, 2026

## Operativos Especiales Realizados

Con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito y salvaguardar la vida de los ciudadanos que utilizan el servicio de transporte de pasajeros, el INTRANT, se realizó 254 pruebas de dopaje, en coordinación con la Cruz Roja Dominicana y la Unidad Médica del INTRANT.

Estas pruebas permitieron verificar que los conductores se encontraran en condiciones físicas y mentales aptas para operar vehículos de transporte público, contribuyendo así a la reducción de riesgos en las vías de la República Dominicana.

## Control y Seguimiento al Subsidio (Diesel) de Combustible

En segundo trimestre del año 2026, se han verificado un total de 1,317 conduce relacionado a 19 federaciones, las cuales complementan el sector transporte, estas auditorías están enmarcadas dentro de los acuerdos de seguimiento, para garantizar el uso eficiente y equitativo de política que impulsan la estabilidad de los precios de las tarifas del transporte en diferentes Modalidades.

**Tabla 4.** REPÚBLICA DOMINICANA: Cantidad de conduce verificados según federación, Abril-junio 2026

| No. | Nombre de las federaciones | Cantidad de conduce verificados |
|-----|----------------------------|---------------------------------|
| 1   | ADOTRATUR                  | 49                              |
| 2   | CNTU                       | 5                               |
| 3   | CONATRA                    | 472                             |
| 4   | CONSORCIO MOCHOTRAN        | 12                              |
| 5   | EL PROGRESO                | 7                               |
| 6   | FECHOUNIDO                 | 19                              |
| 7   | FEDETRABO                  | 4                               |
| 8   | FENACHO                    | 0                               |
| 9   | FENATRADO                  | 296                             |
| 10  | FENATRANO                  | 212                             |
| 11  | FENATRAPEGO                | 3                               |
| 12  | FENATTRANSC                | 11                              |
| 13  | FENTRAUNI                  | 13                              |
| 14  | FETRACI                    | 17                              |
| 15  | FETTRANRENO                | 13                              |
| 16  | MOCHOTRAN                  | 62                              |
| 17  | UNATRAFIN                  | 67                              |
| 18  | UNET                       | 28                              |
| 19  | UNION DE PROPIETARIOS      | 27                              |
|     | <b>Total</b>               | <b>1,317</b>                    |

## **Apoyo y Colaboración con Otras Áreas**

Con el objetivo de contribuir con los resultados institucionales, la Dirección de Inspectoría ha participado en colaboración con áreas fundamentales, en procura de lograr los resultados esperados por la institución con los más de 30 inspectores en los siguientes operativos.

1. Inspecciones para el otorgamiento de permisos temporales con la Dirección de Transporte de Cargas.
2. Realización de Estudios de Factibilidad y Proceso de Rotulación de Unidades de Transporte de Pasajeros con la Dirección de Transporte de Pasajeros.
3. Levantamiento del consumo de combustible de las unidades en operación de los corredores integrados del gran Santo Domingo, en coordinación de la Dirección de Movilidad Sostenible.
4. Operativo fuerza conjunta en coordinación con la Dirección de Transporte de Pasajeros y la Dirección de Tránsito y Vialidad.

## **DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**

Durante el período abril - junio de 2026, desde la Dirección de Transporte de Pasajeros se realizaron jornadas de orientación dirigidas a los operadores de transporte interurbano, con el objetivo de facilitar la obtención de la licencia de operación y fortalecer el conocimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente. Asimismo, se brindó atención a diversas dudas y conflictos generados durante el proceso de solicitud de dichas licencias, contribuyendo a una gestión más efectiva y transparente.

En este trimestre se llevaron a cabo dieciocho (18) visitas periódicas a operadores con estas características, lo que permitió ofrecer acompañamiento técnico, promover la regularización de sus operaciones y apoyar el fortalecimiento institucional del sistema de transporte interurbano.

## Departamento de Licencias de Operación de Transporte Interurbano

### Gestionar y evaluar expedientes de solicitud de licencia

Durante el período abril- junio de 2026 se realizó la gestión y evaluación de expedientes relacionados con solicitudes para la emisión de licencias de operación de transporte interurbano. Estas solicitudes abarcan nuevas rutas, la transformación de sindicatos en empresas de transporte y la regularización de operadores que han estado funcionando de manera ilegal, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del marco normativo y contribuir a la mejora del sistema de transporte.

En el trimestre abril- junio se gestionaron y evaluaron siete (7) expedientes, de la meta planificada de (10), que evidencia que la ejecución fue del 70% de los programados en la formalización de operadores y el interés por cumplir con la normativa vigente.

**Tabla 5.** REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de gestión y evaluación de expedientes a solicitud de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, Abril-junio del 2026.

| No.                      | Nombre de la compañía                 | Ruta de Transporte             | Tipo de solicitud     |
|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| <b>Segundo Trimestre</b> |                                       |                                |                       |
| 1                        | Empresa Emtrapadud, S.R.L.            | Duverge-Santo Domingo          | Licencia de operación |
| 2                        | Presa Entraba, S.R.L.                 | Barahona-Santo Domingo         | Licencia de operación |
| 3                        | Miguel Emilio Ramos                   | La Gorra- Santiago             | Licencia de operación |
| 4                        | Transporte K Matos, S.R.L.            | Salina- Barahona- Santo Doming | Licencia de operación |
| 5                        | Empresa Transporte phalia Tous, S.R.L | Luperon -Santo Domino          | Licencia de operación |
| 6                        | Empresa Transporte Philia Tous, S.R.L | Majagual -Santiago             | Licencia de operación |
| 7                        | Transporte Juan Pablo Duarte, S.R.L.  | Cotui – Maimon –Piedra Blanca  | Licencia de operación |
| <b>Total General</b>     |                                       |                                | <b>7</b>              |

### Elaborar los Parámetros y Perfiles de Ruta para la Emisión de Licencia

Durante el período abril- junio de 2026 se realizaron acciones orientadas a elaborar los parámetros y perfiles de ruta para la emisión de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, con el objetivo de asegurar que las rutas propuestas cumplan con los criterios

técnicos, operativos y normativos establecidos. Estas actividades se llevaron a cabo como parte de la gestión integral del Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, contribuyendo a garantizar la calidad, seguridad y adecuada planificación del servicio.

En este trimestre se atendieron once (11) solicitudes de elaboración de parámetros correspondientes a distintas rutas interurbanas, lo que evidencia un esfuerzo sostenido para fortalecer la regulación, formalización y organización del sistema de transporte interurbano a nivel nacional.

**Tabla 6. REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de solicitudes para la elaboración de parámetros y perfiles de ruta para la emisión de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, Abril- Junio 2026**

| No. | Empresa                                 | Ruta                               | Fecha   |
|-----|-----------------------------------------|------------------------------------|---------|
| 1   | Empresa de transporte Emtraba, SRL      | Barahona - Santo Domingo           | 10/4/26 |
| 2   | Asodaduve, SRL                          | Duverge - Santo Domingo            | 8/4/26  |
| 3   | Sr. Miguel Emilio Ramos Rodríguez       | La gorra - Santiago Rodríguez      | 20/4/26 |
| 4   | Lintra, SRL                             | San Cristobal - Santo Domingo      | 30/3/26 |
| 5   | Lintra, SRL                             | Najayo Arriba - Santo Domingo      | 30/3/26 |
| 6   | Sichoem, SRL                            | La Romana - Santo Domingo          | 31/3/26 |
| 7   | Sichoem, SRL                            | La Romana - San Pedro de Macoris   | 31/3/26 |
| 8   | Sichoem, SRL                            | La Romana - Cumayasa               | 31/3/26 |
| 9   | Transporte K Matos, SRL                 | Salinas - Barahona - Santo Domingo | 8/6/26  |
| 10  | Empresa de Transporte Phalia Tours, SRL | Luperon - Santo Domingo            | 19/6/26 |
| 11  | Empresa de Transporte Phalia Tours, SRL | Majagual - Santo Domingo           | 19/6/26 |

### **Elaborar los Perfiles de Ruta para la Elaboración de la Licencia de Operación de Transporte Interurbano**

Esta actividad consiste en el levantamiento y elaboración de perfiles de ruta como parte del proceso para la emisión de Licencias de Operación de Transporte Interurbano. Dicho procedimiento incluye la identificación y validación técnica de los trayectos solicitados, considerando los puntos de origen y destino, recorridos establecidos y las características operativas de cada ruta, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los parámetros técnicos y normativos vigentes.

La información levantada permite construir el perfil de cada ruta, el cual constituye un insumo fundamental para la evaluación técnica y la posterior emisión de la Licencia de Operación, garantizando que el servicio de transporte interurbano se corresponda con las condiciones reales del territorio y las necesidades de movilidad de los usuarios.

Durante el período abril–junio de 2026 se elaboraron once (11) perfiles de ruta, correspondientes a igual número de solicitudes presentadas por operadores del transporte interurbano. Este resultado evidencia el fortalecimiento de los procesos de planificación, regulación y formalización del sector, así como el compromiso institucional con la mejora continua del sistema de transporte interurbano.

### **Auditorías de Rutas e Inspecciones Vehiculares Visuales a Operadores del Transporte Interurbano**

En este trimestre se realizaron cuarenta y una (41) inspecciones correspondientes a tres (3) rutas, lo que evidencia un esfuerzo significativo para fortalecer la regulación y supervisión del sector.

**Tabla 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de empresas auditadas y unidades inspeccionadas realizada por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, Abril-junio 2026**

| No.                      | Empresas                             | Ruta                            | Cantidad  |
|--------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|-----------|
| <b>Segundo trimestre</b> |                                      |                                 |           |
| 1                        | Empresa de Transporte Emtraba, S.R.L | Barahona – Santo Domingo        | 39        |
| 2                        | Sr. Miguel Ramos Rodríguez           | La Gorra – Santiago Rodríguez   | 1         |
| 3                        | Transporte K Matos, S.R.L            | Salina Barahona – Santo Domingo | 1         |
| <b>Total General</b>     |                                      |                                 | <b>41</b> |

### **Revisión y Actualización de Documentos Requeridos para la Renovación de Licencias de Operación**

Esta actividad consiste en la revisión, validación y actualización de la documentación requerida por los operadores de transporte interurbano para la renovación de sus Licencias de Operación, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y administrativos establecidos en la normativa vigente. Este proceso permite asegurar la

continuidad de las operaciones bajo condiciones formales y reguladas, contribuyendo a la seguridad, calidad y ordenamiento del servicio de transporte interurbano.

Durante el período abril– junio de 2026 se realizaron dos ( 2) evaluaciones de documentos correspondientes a solicitudes de renovación de Licencia de Operación. Este resultado refleja el seguimiento permanente a los procesos de regularización y control de los operadores, así como el compromiso institucional con la actualización y fortalecimiento del sistema de transporte interurbano

### **colocación de Rótulos a las Unidades de Transporte Interurbano**

Durante el período abril - junio de 2026 se realizaron acciones orientadas a la colocación de rótulos en unidades de transporte interurbano, como parte de los procesos de identificación, control y regulación de los operadores autorizados. Esta actividad contribuye a fortalecer la formalización del servicio y facilita la supervisión y reconocimiento de las rutas debidamente autorizadas dentro del sistema de transporte interurbano.

En este trimestre se colocaron un total de ciento cuarenta y dos (42) rótulos en unidades de transporte correspondientes a distintas empresas que operan rutas interurbanas a nivel nacional. La ejecución de esta actividad estuvo condicionada, principalmente, por la solicitud realizada por los operadores interesados y la disponibilidad oportuna del material requerido para la rotulación. A pesar de estos factores, se logró un avance significativo durante el período evaluado, reflejando el compromiso institucional con la organización y regulación del sector transporte.

### **Distribución y Colocación de Tablillas a los Choferes de Transporte Público Interurbano**

Durante el período abril– junio de 2026 se gestionó la distribución y entrega de tablillas para los choferes del transporte interurbano, a través del Departamento de Registro y Control, en coordinación con la Dirección de Transporte de Pasajeros y el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano. Esta actividad forma parte del proceso de identificación, control y regularización de los operadores autorizados a prestar el servicio de transporte interurbano.

En este trimestre se entregaron un total de nueve (9) tablillas a los operadores que cumplieron con los requisitos establecidos y realizaron la solicitud correspondiente, como parte del proceso de formalización y fortalecimiento del sistema de transporte interurbano.

La ejecución de esta actividad está sujeta a factores como la solicitud formal por parte de los operadores y la disponibilidad del material de identificación. A pesar de estas condiciones, se evidencia un avance significativo en el período evaluado, con proyección de continuar las entregas en los siguientes trimestres.

### **Soluciones a los Conflictos Generados entre los Socios de las Empresas y Gremios**

El Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano coordina y sostiene reuniones periódicas y visitas de seguimiento con operadores, empresas y gremios del transporte interurbano, con el objetivo de atender conflictos internos, ofrecer orientación técnica y administrativa, y brindar soluciones a situaciones relacionadas con la operación, legalización y regularización de las rutas.

Durante el período abril–junio de 2026 se realizaron quince (15) visitas y reuniones con distintos operadores y solicitantes, orientadas a la gestión de licencias, entrega y revisión de documentos, investigaciones sobre solicitudes de legalización de rutas, denuncias por violación de rutas y conflictos entre socios y choferes. Estas acciones forman parte del acompañamiento continuo que realiza la institución para fortalecer la comunicación, mejorar la gestión operativa y contribuir a la resolución oportuna de los conflictos que afectan el servicio de transporte interurbano.

La ejecución de esta actividad está sujeta a factores como la disponibilidad de los operadores y la coordinación previa de las reuniones; no obstante, se logró mantener un contacto permanente con los actores del sector, reafirmando el compromiso institucional con la mediación, la regulación y la mejora continua del sistema de transporte interurbano.

## Estudios de Factibilidad Realizados

El Departamento de Transporte Interurbano realiza estudios de factibilidad en atención a las solicitudes presentadas por ciudadanos, sindicatos y empresas de transporte, con el propósito de evaluar la viabilidad de los servicios propuestos. Estos estudios contemplan análisis sociales, técnicos y económicos, permitiendo determinar la necesidad del servicio mediante la evaluación de la oferta existente, la demanda proyectada y las condiciones de infraestructura vial.

Durante el período abril– junio de 2026 se realizaron dos (2) estudios de factibilidad correspondientes a solicitudes de rutas nuevas, como parte del proceso de planificación y ordenamiento del sistema de transporte interurbano. Esta actividad resulta fundamental para garantizar que la expansión del servicio se lleve a cabo de manera organizada, sostenible y conforme a los lineamientos técnicos y normativos establecidos, contribuyendo así a l fortalecimiento del transporte interurbano a nivel nacional.

**Tabla 8. REPÚBLICA DOMINICANA:** Relación de estudios de factibilidad realizados por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, Abril - junio 2026

| No                       | Solicitante                             | Ruta                              | Tipo de Estudio |
|--------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------|-----------------|
| <b>Segundo Trimestre</b> |                                         |                                   |                 |
| 1                        | Rumardy Peña                            | Oviedo – Santo Domingo            | Ruta Nueva      |
| 2                        | Empresa de Transporte, Asodumiha, S.R.L | La Pared de Haina – Santo Domingo | Ruta Nueva      |
| <b>Total</b>             |                                         |                                   | <b>2</b>        |

## Departamento de Licencias de Operación de Transporte Urbano

### Licencias de Operación de Transporte de Pasajeros (Modalidad Urbana)

En este Departamento de Transporte Público Urbano, en el trimestre abril - junio del presente año, fueron completados tres (3) expedientes, y posterior a eso fueron enviados a la Dirección Jurídica para su validación y elaboración de las licencias de operación. Los operadores que fueron trabajados con sus respectivos números de oficio son:

1. Compañía de Transporte TRAUMABAPU, S.R.L
2. Compañía de Transporte Víctor Hugo, S.R.L
3. Compañía de Transporte ASOCHOCRUSA, S.R.L

## Estudios Técnicos de Oferta y Demanda del Transporte Elaborados

### Estudios Técnicos realizados

El Departamento de Transporte Urbano realiza diversos estudios técnicos con el objetivo de obtener datos precisos sobre el funcionamiento de las rutas de transporte público y detectar posibles problemáticas. Durante este trimestre, se llevaron a cabo un total de cinco estudios.

**Tabla 9.** REPÚBLICA DOMINICANA: Estudios Técnicos de Rutas del Transporte Público Urbano, Abril-junio 2026

| No.                      | Solicitantes                                                                        |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Segundo trimestre</b> |                                                                                     |
| 1                        | Supervisión Operaciones Corredor Independencia                                      |
| 2                        | SICHOFE M-17 y SICHOCOLOSMINA M-40A                                                 |
| 3                        | Respuesta a Solicitud Compañía de Transporte Victor Hugo                            |
| 4                        | Denuncia de La Compañía de Transporte SICHOCABRAZOS S.R.L. por Violación de Perfil. |
| 5                        | Conflicto entre Transportistas y Motoconchistas del Café de Herrera.                |

### Estudios Técnicos de Oferta y Demanda del Transporte elaborados

El objetivo de los estudios de factibilidad (rutas nuevas, variación de perfil, incrementos de unidades) para diferentes modalidades público Urbano es evaluar la necesidad de implementar o modificar un servicio de transporte público, analizando su viabilidad desde los enfoques social, técnico y económico. Los resultados deberán presentarse de manera clara y detallada en los informes técnicos elaborados por los departamentos encargados de determinar dicha viabilidad.

Las áreas contempladas en el estudio de factibilidad incluyen:

- Solicitud de ruta nueva
- Modificación de la oferta (incremento de unidades y/o asientos)
- Ajuste del perfil de la ruta
- Extensión o reducción del recorrido de la ruta

Durante este trimestre se realizaron dos (2) estudios de factibilidad a SICHOCABRAZOS C-31, S.R.L Y ADECASVAZA C-109

### Seguimiento a la Calidad en los Niveles de servicio de los Corredores Integrados al Sistema

Los monitoreos de los índices de calidad en los Corredores Integrados al Sistema de Transporte son fundamentales para evaluar y mantener la eficiencia del servicio. Los resultados de estos monitoreos permiten ajustar y mejorar el desempeño de los corredores, asegurando que el

servicio cumpla con los estándares de calidad requeridos para satisfacer las necesidades de los usuarios. En el período abril- junio 2026 se realizaron nueve (9) monitoreos a los corredores integrados al sistema.

**Tabla 10. REPÚBLICA DOMINICANA: Números de monitoreos de los índices de calidad de los Corredores Integrados al Sistema, abril - junio 2026**

| No.                  | Corredor                   | Cantidad |
|----------------------|----------------------------|----------|
| 1                    | Corredor Núñez de Cáceres  | 3        |
| 2                    | Corredor Charles de Gaulle | 3        |
| 3                    | Corredor Winston Churchill | 3        |
| <b>Total General</b> |                            | <b>9</b> |

### Supervisión de Vehículos y Choferes en Rutas del Transporte Público Urbano

La supervisión de vehículos y choferes en las rutas del transporte público urbano constituye una acción fundamental para verificar la correspondencia y el correcto funcionamiento del parque vehicular autorizado, en relación con la información registrada en la base de datos institucional. Estas labores permiten identificar inconsistencias operativas y contribuir a l fortalecimiento del control y la calidad del servicio de transporte de pasajeros.

Durante el período abril- junio 2026, se realizaron diversas supervisiones en el área del Gran Santo Domingo, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las condiciones operativas de las rutas de transporte público urbano.

En este trimestre se inspeccionaron trescientos noventa (390) choferes de seis (6) operadores del sistema, los cuales se detallan en la tabla siguiente:

**Tabla 11. REPÚBLICA DOMINICANA: Operadores inspeccionados en la supervisión de vehículos y choferes del transporte público urbano, abril-junio 2026**

| No.                      | Nombre del operador                                         | Siglas             |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Segundo Trimestre</b> |                                                             |                    |
| 1                        | Asociación de Propietarios de Minibuses Km9 -UASD           | AS OPRM IUASD      |
| 2                        | Asociación de Propietarios de Minibuses de Herrera          | AS OPRM IHE        |
| 3                        | Asociación de Choferes de Los Ríos                          | AS OCHORIOS        |
| 4                        | Asociación de Choferes de Buenos Aires                      | AS OCHOBÁ          |
| 5                        | Compañía de Transporte Urbana Km9-Puya-Zoolo gí co S. R. L. | KM9-PUYA-ZOOLOGICO |
| 6                        | Asociación de Choferes Los Girasoles -Kilómetro Nueve       | AS OCHOGIRANUEVE   |

### Mesa de Resolución de Conflictos para Empresas y Gremios

La Mesa de Resolución de Conflictos para Empresas y Gremios constituye un mecanismo esencial para la gestión eficiente y armoniosa del sistema de transporte público. Estos espacios de diálogo y mediación permiten abordar de manera oportuna las tensiones y diferencias que puedan surgir entre los distintos actores involucrados, tales como empresas operadoras, gremios y autoridades competentes.

Asimismo, estas instancias de mediación facilitan la resolución eficaz de disputas, promoviendo un ambiente de colaboración, entendimiento y transparencia, lo que contribuye directamente a la mejora continua del servicio de transporte ofrecido a la comunidad.

Durante el trimestre abril- junio 2026, se realizaron cinco (5) mesas de resolución de conflictos con empresas y gremios del transporte público.

### **Servicios de Asistencia Brindados a Usuarios**

Los servicios de asistencia a usuarios constituyen una labor fundamental para garantizar la adecuada orientación, atención y acompañamiento a los distintos actores vinculados al transporte público urbano. Como parte de sus jornadas diarias, el departamento realiza reuniones, encuentros y atenciones directas con choferes, dirigentes de los operadores de transporte público, usuarios y ciudadanos en general, con el objetivo de dar respuesta oportuna a sus interrogantes y necesidades en materia de transporte público de pasajeros.

Entre los principales casos atendidos durante el trimestre, se destacan aquellos relacionados con el subsidio Bonogás-Choferes, entre los que se incluyen:

- Desbloqueo de tarjetas Bonogás-Choferes
- Falta de fondos en las tarjetas
- Extravío o deterioro de las tarjetas
- Solicitud de emisión de nuevas tarjetas

De igual manera, se atendieron otras solicitudes y situaciones diversas, tales como verificación de información en la base de datos, orientación sobre requisitos para inclusión en la base de datos, conflictos internos en las rutas, reportes de maltratos hacia los usuarios, quejas relacionadas con la calidad del servicio de transporte, incursión de rutas en áreas residenciales, y requerimientos de listados de choferes y propietarios por parte de operadores del transporte público, entre otros.

Durante el trimestre abril- junio 2026, se atendió un total de ciento dos (102) personas, distribuidas de la siguiente manera: cincuenta y cinco (55) personas fueron atendidas de forma presencial y cuarenta y siete (47) personas realizaron solicitudes, quejas o reclamaciones mediante comunicaciones escritas, las cuales fueron respondidas por la misma vía.

### **Ubicación y Evaluación de Paradas en Corredores a Transformar**

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), en atención a la necesidad de reordenamiento del sistema de transporte público del país, ha impulsado el establecimiento de una red integrada orientada a mejorar la eficiencia, accesibilidad y calidad del servicio de transporte de pasajeros.

En este contexto, se han diseñado diversos corredores estratégicos que, en conexión con los sistemas de Metro y Teleférico, permitirán garantizar una cobertura adecuada y responder a

las necesidades de movilidad de los usuarios. Como parte de estas acciones, se realizan labores de inventario, ubicación y evaluación de las paradas existentes, a fin de optimizar su distribución y funcionalidad dentro de los corredores priorizados.

Durante el trimestre abril - junio 2026, se ubicaron setenta y cinco (75) paradas en los corredores La Guáyiga, Independencia y 27 de Febrero.

**Tabla 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Paradas inventariadas y ubicadas en corredores a transformar, abril- junio 2026**

| Provincia     | Corredor             | Paradas ubicadas |
|---------------|----------------------|------------------|
| Santo Domingo | La Guayiga (OMSA)    | 56               |
| Santo Domingo | Independencia        | 12               |
| Santo Domingo | 27 de Febrero 9OMSA) | 7                |
| <b>Total</b>  |                      | <b>75</b>        |

Fuente: Dirección de Transporte de Pasajeros, INTRANT. 2026

### Programa BONO GÁS Choferes

Con el objetivo de transparentar la ejecución del Programa de Subsidios Bonogás Choferes, el Departamento de Transporte Urbano realiza supervisiones específicas a los operadores del transporte público de pasajeros beneficiarios del programa. Estas supervisiones se llevan a cabo mediante visitas de campo en terminales, paradas y puntos de control de las rutas, a fin de verificar la operatividad de los vehículos y la prestación efectiva del servicio por parte de los choferes beneficiados. En ese contexto, el Departamento de Transporte Urbano recibió noventa y dos (92) solicitudes de inclusión por sustitución de tarjetas Bonogás-Choferes. Para la evaluación de dichas solicitudes, un equipo técnico realizó levantamientos en campo con el propósito de confirmar que los choferes solicitantes se encontraban brindando servicio activo en las rutas correspondientes.

Durante el período abril- junio 2026, se supervisaron doce (12) operadores de transporte público en la provincia de Santiago de Los Caballeros, como parte de los procesos de verificación y control del programa.

**Tabla 13. REPÚBLICA DOMINICANA: Operadores de transporte supervisados en el marco del Programa BONO GÁS Choferes, Abril- junio 2026**

| No.                 | Nombre del operador                                                       | Siglas / Ruta |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Abril- junio</b> |                                                                           |               |
| 1                   | Empresa de Transporte Urbano Ruta CA                                      | R-CA          |
| 2                   | Empresa de Transporte Urbano Ruta E.S.R.L.                                | R-E           |
| 3                   | Empresa de Transporte Urbano Ruta G.S.R.L..                               | R-G           |
| 4                   | Empresa de Choferes de la Ruta H                                          | R-H           |
| 5                   | Asociación de Choferes Unidos Villa Bao Hato del Yaque INC.(ASOCHUHAYVIB) | R-HV          |
| 6                   | Empresa de Transporte Urbano Ruta L (EMTRARUL)                            | R-L           |

|    |                                                             |      |
|----|-------------------------------------------------------------|------|
| 7  | Empresa de transporte Urbano Negrito y Camajan Ruta N       | R-N  |
| 8  | Asociación de Choferes y Dueños de Franjas Ruta NC          | R-NC |
| 9  | Empresa de transporte Urbano de La Ruta O (EMTRAURO S.R.L.) | R-O  |
| 10 | Asociación de Choferes de Transporte Urbano                 | R-Q  |
| 11 | Empresa de Transporte Santiago, Puñal                       | R-SP |
| 12 | Empresa de Transporte urbano Ruta U (EMTRURU)               | R-U  |

Fuente: Dirección de Transporte de Pasajeros, INTRANT. 2026

## Evaluación de Solicitudes de Operadores de Transporte y/o Choferes del Programa BONO GÁS - Choferes

La evaluación de solicitudes del Programa Bonogás- Choferes constituye un proceso clave para garantizar la correcta gestión y transparencia del subsidio destinado a los choferes del transporte público. En este marco, las nóminas del programa corresponden específicamente a la relación de pagos de los beneficiarios, las cuales son elaboradas por el Departamento de Transporte Urbano y remitidas posteriormente a la Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS), antigua ADESS, para la consolidación de la nómina unificada junto a los demás programas de subsidios sociales.

Durante el período abril- junio 2026, se evaluaron un total de noventa y dos (92) solicitudes correspondientes al Programa Bonogás- Choferes, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

- Noventa y dos (92) solicitudes de sustitución de beneficiarios.
- Una (1) solicitudes remitidas por la DDSS (antigua ADESS) para la exclusión de un (1) chofer.
- Una (1) solicitud de reactivación de tarjetas Bonogás-Choferes, procediéndose a la activación en nómina de igual cantidad de beneficiarios.

Estas evaluaciones permitieron actualizar, depurar y mantener la integridad de la información contenida en la nómina de beneficiarios, garantizando que el subsidio sea asignado únicamente a choferes que cumplen con los criterios establecidos y que se encuentran brindando servicio activo.

En la tabla siguiente se detallan las secciones trabajadas y/o actualizadas dentro de la nómina Bonogás- Choferes.

**Tabla 14. REPÚBLICA DOMINICANA: Operadores de transporte supervisados en el marco del Programa BONO GÁS- Choferes, abril- junio 2026**

| Mes          | Sustituciones Trabajadas | Exclusiones | Reactivaciones | Nuevos Beneficiarios |
|--------------|--------------------------|-------------|----------------|----------------------|
| Abril        | 0                        | 0           | 0              | 0                    |
| Ma yo        | 92                       | 1           | 1              | 0                    |
| Junio        | 0                        | 0           | 0              | 0                    |
| <b>Total</b> | <b>92</b>                | <b>1</b>    | <b>1</b>       | <b>0</b>             |

Fuente: Dirección de Transporte de Pasajeros, INTRANT. 2026

## Atención a Solicitudes de Certificación de Miembros de Rutas

Como parte de sus funciones, el Departamento de Transporte Urbano ofrece atención a las solicitudes de certificación y emisión de listados requeridos por los usuarios del Sistema Nacional de Transporte, incluyendo operadores, choferes y propietarios de rutas del transporte público urbano.

En respuesta a solicitudes presentadas por los representantes de los distintos operadores del transporte público urbano, así como por choferes que realizan dichas gestiones de manera individual, el departamento emite listados y certificaciones oficiales de rutas, choferes y propietarios, conforme a los registros debidamente autorizados por el INTRANT. Estos documentos permiten al solicitante contar con una constancia formal de su estatus dentro del sistema de transporte público.

Durante el período abril- junio 2026, el Departamento de Transporte Urbano tramitó aproximadamente cuatro (4) respuestas, correspondientes a solicitudes de listados realizadas por operadores de transporte y ciudadanos vinculados al sector.

**Tabla 15. REPÚBLICA DOMINICANA: Autorizaciones y certificaciones emitidas a usuarios del Sistema Nacional de Transporte, abril-junio 2026**

| Tipo de trámite                            | Cantidad |
|--------------------------------------------|----------|
| Listados de rutas, choferes o propietarios | 4        |
| Certificaciones emitidas                   | 0        |
| <b>Total</b>                               | <b>4</b> |

Fuente: Dirección de Transporte de Pasajeros, INTRANT. 2026

## Departamento de Licencias de Operación de Transporte Privado

### Procesar Expedientes de Licencia de Operación

El Departamento de Licencias de Operación de Transporte Privado es responsable de la evaluación y tramitación de los expedientes correspondientes a la emisión de Licencias de Operación, garantizando el cumplimiento del marco legal y normativo aplicable a los servicios de transporte privado.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el segundo trimestre del año 2026, los cuales reflejan el impacto de las actividades realizadas por este departamento en materia de revisión legal y emisión de licencias. Durante este período, se efectuó la evaluación legal de los expedientes recibidos, así como la emisión de las licencias correspondientes, conforme a los procedimientos establecidos.

**Tabla 16. REPÚBLICA DOMINICANA: Relación de expedientes evaluados y licencias de operación emitidas por el Departamento de Licencias de Operación de Transporte Privado, abril-junio 2026**

| Trimestre         | Revisión legal (expedientes) | Emisión de Licencias de Operación |
|-------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| Segundo trimestre | 31                           | 24                                |

|                       |           |           |
|-----------------------|-----------|-----------|
| <b>Total, general</b> | <b>31</b> | <b>24</b> |
|-----------------------|-----------|-----------|

Fuente: Dirección de Transporte de Pasajeros, INTRANT. 2026

## **Inspecciones Realizadas a Vehículos de Transporte Turístico**

Las inspecciones a los vehículos de transporte turístico constituyen una acción fundamental para garantizar el adecuado funcionamiento de las unidades y el cumplimiento de las normativas vigentes que regulan el transporte privado en el país. Estas labores permiten fortalecer los mecanismos de control, seguridad y calidad del servicio ofrecido a los usuarios.

Durante el segundo trimestre del año 2026, el Departamento de Licencias de Operación de Transporte Privado desempeñó un papel clave en la regulación y supervisión del transporte turístico, mediante la realización de inspecciones técnicas y operativas a las unidades en circulación.

En este período se llevó a cabo un total de trescientas cincuenta y uno (351) inspecciones a vehículos de transporte turístico, correspondientes a treinta y ocho (38) compañías inspeccionadas, evidenciando el esfuerzo continuo del departamento para optimizar la calidad del servicio y fortalecer el sistema de transporte privado.

## **DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR**

### **Certificaciones de Licencias Emitidas**

Durante el período abril-junio de 2026, la Dirección de Licencias de Conducir registró un total de 812 certificaciones procesadas. El mayor volumen de solicitudes correspondió al renglón de autenticidad, con 492 casos, seguido por homologación con 254.

En menor proporción se gestionaron certificaciones de tipo judicial (37), militar (4) y canceladas (1). En cuanto a la distribución mensual, abril con 270 trámites, seguido de mayo con 274 y junio con 268. Estos resultados reflejan una concentración significativa en los procesos de autenticación y homologación, evidenciando las principales demandas del servicio durante el período evaluado.

### **Oficinas de licencia aperturadas en el trimestre**

El detalle por oficina muestra que 7 dependencias aparecieron por primera vez en los registros del trimestre (CENARVE, Colina Centro, Madrid, New Jersey, San José de Ocoa, Jimaní y Neiba).

- **CENARVE (Centro Nacional de Retención Vehicular), Pedro Brand / Santo Domingo Oeste — 26 de mayo de 2026**

El INTRANT habilitó una nueva oficina de licencias de conducir en las instalaciones del CENARVE (km 20, autopista Duarte), con el propósito de acercar los servicios a Pedro Brand, Villa Altagracia, La Cuaba, Los Alcarrizos, Pantoja, Villa Linda y Palmarejo, entre

otras comunidades. La actividad fue encabezada por el director ejecutivo del INTRANT, Milton Morrison.

Fuente: Presidencia de la República Dominicana / Policía Nacional, mayo 2026

- **Jima**

Primera oficina de licencias de conducir instalada en la provincia Independencia, permitiendo a sus residentes tramitar renovaciones y duplicados sin desplazarse a otras demarcaciones.

- **San José de Ocoa — junio de 2026**

Primera oficina de licencias de conducir del INTRANT en esta provincia, beneficiando a los tres municipios que la conforman.

## **Servicios de Licencias de Conducir**

Durante el segundo trimestre de 2026 (abril– junio), la red de oficinas de licencia de conducir registró un total de 180,910 atenciones, distribuidas en 59,136 (abril), 59,543 (mayo) y 62,231 (junio).

## **DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE SANCIONES**

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Supervisión y Control de Sanciones ejecutó en un 100 % las actividades programadas, cumpliendo con los objetivos establecidos en su planificación operativa. Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de los procesos de supervisión, control y aplicación de sanciones, en cumplimiento de las normativas vigentes.

La Dirección de Supervisión y Control de Sanciones desempeña un papel fundamental en la vigilancia y fiscalización del cumplimiento de las sanciones impuestas a los operadores del tránsito y transporte terrestre. Su labor, alineada con las directrices del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), garantiza que las penalidades establecidas en la Ley núm. 63-17 sean aplicadas de manera efectiva y conforme a las normativas vigentes, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad vial y al ordenamiento del sistema de transporte en la República Dominicana.

Durante el período comprendido entre abril y junio de 2026, se llevaron a cabo diversas reuniones de coordinación y seguimiento con las principales instituciones vinculadas al sector transporte, con el propósito de fortalecer la cooperación interinstitucional, evaluar avances en la aplicación de las sanciones y coordinar acciones conjuntas para el cumplimiento de la normativa vigente. A continuación, se presentan las instituciones participantes en dichos encuentros.

### **Segundo Trimestre:**

#### **4. DIGESETT**

5. Ministerio de Defensa
6. Alcaldía de Bocachica
7. Representantes del Puerto Caucedo y Representantes de la HIT
8. Fiscalía de La Altagracia
9. Puertos turísticos (Cabo Rojo, Amber Cove, Taíno Bay)
10. Policía Nacional y POLITUR
11. Federaciones de transporte (FENATRANO, FENATRADO, CONATRA, MOCHOTRAN)
12. Asociaciones de taxistas turísticos
13. Asociación de transporte turístico ADOTRATUR
14. Asociación de transporte turístico SODITRATUR
15. Administración del aeropuerto de punta cana
16. Fiscal de tránsito y la Alcaldía de La Altagracia
17. Alcaldía de Verón, Punta Cana
18. Atlantic servicios turísticos
19. Reunión Sindicato de Operadores de Rutas de Transporte de San Isidro, Guerra, Bayaguana y El Tamarindo
20. INACIF
21. COMIPOL
22. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
23. ATLANTIC Servicios Turísticos
24. SUSTRACAPUS (Sindicato de Transporte de Camioneros)
25. SITRAPUS (Sindicato de Transporte de Camioneros)
26. SINACHOCAL C-104
27. ASOPROCARO C-96C
28. CONTRATUVARCA C-73C
29. SICHOVEPO C-24
30. SICHOVEPO R-24

## 31. SICHOSACBA

**Sanciones Administrativas a Operadores de Transporte Terrestre**

Durante el período comprendido entre los meses de abril, mayo y junio del año 2026, se levantaron un total de doscientas cuarenta y tres (243) actas de sanción, distribuidas de la siguiente manera: noventa y dos (92) en abril, cincuenta y seis (56) en mayo y noventa y cinco (95) en junio. A continuación, se presenta la clasificación de las sanciones impuestas según su tipo.

**Tabla 18. REPÚBLICA DOMINICANA: Sanciones administrativas impuestas por la Dirección de Supervisión y Control de Sanciones según tipo por trimestre, abril-junio 2026.**

| Tipo de Sanción                                          | Segundo trimestre |
|----------------------------------------------------------|-------------------|
| Incumplimiento de ruta (Zona ZAR)                        | 92                |
| Falta de licencia de operación para transporte turístico | 34                |
| Transporte de pasajeros sobre la carga                   | 10                |
| Falta de licencia de operación (carro de concho)         | 0                 |
| Obstrucción al libre tránsito                            | 4                 |
| Falta de licencia de operación (autobús)                 | 3                 |
| Parada irregular (motocicleta)                           | 9                 |
| Estacionamiento en zonas Prohibida (PARQUÉATE BIEN)      | 0                 |
| Falta de licencia de operación (motocicleta)             | 0                 |
| Incumplimiento de ruta autorizada (Autobús)              | 11                |
| Motocicleta tipo Popis no reglamentada                   | 0                 |
| Otros                                                    | 71                |
| Falta de Registro de Inspección (carro de concho)        | 0                 |
| Incumplimiento de Ruta Autorizada (carro de concho)      | 4                 |
| Parada Irregular (carro de concho)                       | 0                 |
| Sobrepeso y Exceso de Dimensiones                        | 5                 |
| Uso de Buggy no reglamentado                             | 0                 |
| Vehículo no incluido en licencia de operación            | 0                 |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>243</b>        |

**Fuente:** Dirección de Supervisión y Control de Sanciones, INTRANT, 2026.

**Operativos de Supervisión y Control**

Durante el período evaluado, la Dirección de Supervisión y Control de Sanciones realizó diversas jornadas de fiscalización en rutas de transporte interurbano y en zonas turísticas del país. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de verificar el cumplimiento de las normativas que regulan el transporte terrestre y garantizar un servicio seguro y organizado para los ciudadanos.

Estos operativos tienen como objetivo principal detectar infractores, prevenir el transporte ilegal y aplicar las sanciones correspondientes a quienes incumplan las disposiciones establecidas en la normativa vigente. Además, se realizaron asistencias y visitas de inspección atendiendo solicitudes presentadas por juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y empresas que reportaron conflictos o irregularidades vinculadas a operadores o compañías del transporte terrestre de pasajeros y de carga. En estos casos, el Instituto Nacional de Tránsito

y Transporte Terrestre (INTRANT), como órgano rector del sistema, procede a la imposición de las sanciones correspondientes a fin de regular y corregir estas acciones inapropiadas.

De igual forma, se brindó asistencia y colaboración a la DIGESETT en la revisión de documentación y en el levantamiento de información relacionada con múltiples accidentes de tránsito ocurridos a nivel nacional. Paralelamente, se mantuvo un intercambio constante de información para la actualización de las estadísticas de siniestralidad vial en el territorio dominicano, lo que permitió la elaboración de análisis y recomendaciones orientadas a fortalecer la formulación de políticas públicas en materia de seguridad vial.

En el marco del cumplimiento de la Ley Núm. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, se ejecutaron diversos operativos de fiscalización en diferentes zonas del país, enfocados en la protección de vidas y la prevención de accidentes de tránsito. Durante estas jornadas se verificaron infracciones tales como: vaciado ilegal, conducción sin licencia, circulación con sobrecarga de pasajeros, incumplimiento de licencias de operación para transporte turístico, violación al perfil de rutas, operación de taxis no reglamentados y la circulación irregular de motocicletas tipo *popy*.

Asimismo, se fiscalizó principalmente a camiones, furgones y colas que se encontraban estacionados de manera indebida en la vía pública, generando obstrucción del tránsito y afectando la libre circulación vehicular.

A los vehículos que incurren en esta infracción se les aplica lo establecido en el Artículo 324 de la Ley Núm. 63-17, el cual contempla sanciones económicas equivalentes de cinco (5) a diez (10) salarios mínimos por obstrucción de la vía pública. Estas acciones tienen como finalidad garantizar el orden en las vías, preservar la seguridad vial y prevenir situaciones de riesgo para conductores y peatones.

### **Investigaciones sobre Denuncias en relación con la Ley Núm. 63-17**

Durante el trimestre abril-junio se recibieron un total de veintiocho (28) denuncias relacionadas con posibles incumplimientos a lo establecido en la Ley Núm. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Estas denuncias fueron distribuidas de la siguiente manera: siete (7) en el mes de abril, doce (12) en mayo y nueve (9) en junio.

Cada una de estas denuncias fue debidamente evaluada y atendida por el personal correspondiente, realizándose las investigaciones necesarias y ofreciendo respuestas oportunas conforme a los procedimientos establecidos, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y fortalecer la supervisión del sistema de transporte terrestre.

## DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA

La Dirección de Transporte de Carga del INTRANT durante el período abril-junio 2026 ha trabajado en la consolidación de su rol como ente rector de la movilidad terrestre de carga en la República Dominicana. Los resultados alcanzados reflejan un compromiso firme con la modernización del sector, la seguridad vial y la profesionalización de los operadores de transporte. Durante el segundo trimestre se atendieron un total de cincuenta y cinco mil ciento diecinueve (**55,117**) servicios, distribuidos de la siguiente manera.

**Tabla 17. REPÚBLICA DOMINICANA: Resumen de servicios brindados por la Dirección de Transporte de Carga, abril- junio 2026**

| Resumen de servicios                                  | Abril         | Mayo          | Junio         | TOTAL         |
|-------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Registro Nacional de Vehículos de Cargas              | 1,469         | 16            | 13            | 1,498         |
| Entidad de Registro                                   | 702           | 27            | 12            | 741           |
| Permiso Uso de doble Cola                             | 6             | 23            | 44            | 73            |
| Permiso Cargas sobredimensionadas/sobrepesos emitidos | 0             | 2             | 3             | 5             |
| Permiso Restricción en Feriados emitidos              | 3,087         | 0             | 0             | 3,087         |
| Vehículos Inspeccionados                              | 38            | 26            | 26            | 90            |
| Total Permisos Zona de Acceso Restringido emitidos*   | 17,116        | 15,882        | 16,625        | 49,623        |
| <b>TOTAL</b>                                          | <b>22,418</b> | <b>15,976</b> | <b>16,723</b> | <b>55,117</b> |

Fuente: Dirección de Transporte de Carga INTRANT, 2026.

### Registro Nacional de Vehículos de Carga (RNVC)

Durante este trimestre abril-junio 2026, se continuó colaborando e invitando a las empresas para que realicen el registro de sus unidades y puedan obtener las certificaciones vehiculares de los mismos.

Para este periodo se han registrado por medio de la oficina virtual un total de mil cuatrocientos noventa y ocho (1, 498) vehículos de transporte de carga y setecientos cuarenta y uno (741) operadores.

### Gestión de permisos de operación de transporte de cargas

- **Permiso para uso de Doble Cola:** Durante este trimestre, se le dio continuidad con el requisito de la inspección visual a los vehículos que solicitan este permiso. Esta medida ha sido comunicada a quienes poseen permisos vencidos o próximo a vencer, así como a través de la página de solicitud del servicio. La inspección visual es realizada por la

División de Supervisión de Transporte de Carga. Para este periodo se ha otorgado un total de setenta y tres (73) permisos de vehículos Doble remolque o Doble cola.

- **Permiso Cargas Sobredimensionadas/ Sobrepeso:** Durante este trimestre, fueron recibidas cinco (7) solicitudes para transporte de cargas sobredimensionadas y/o con sobrepeso. De estas, se otorgaron permiso para cinco (5), las que quedan pendiente aún está en proceso.
- **Permisos para Zona de Acceso Restringido ZAR:** Durante el presente periodo abordado se otorgaron cuarenta y nueve mil seiscientos veintitrés (**49, 623**) permisos a vehículos de empresas y transportistas que requieren ingresar a la Zona de Acceso Restringido (ZAR) para cargar o descargar mercancías.
- **Permisos de operación de transporte de carga en fechas especiales :** Con el propósito de contribuir en la reducción de los siniestros viales en los días festivos nacionales, e l INTRANT a través de la Dirección de Transporte de Carga presentó la resolución administrativa 003 - 2026, la cual restringe la circulación del transporte de carga durante los feriados de Semana Santa 2026, promulgada el martes 13 de marzo 2026 con efectividad de los permisos a partir del jueves 2 de abril las 6:00 a.m. y concluye el lunes 6 de abril a las 5:00a. m. Para el cierre de la restricción, en el mes de abril fueron emitidos tres mil ochenta y siete (3,087) permisos.

### **Elaboración de Disposiciones Técnicas para Normativas**

Para este trimestre abril –junio 2026 se continuaron los trabajos en la elaboración de las normativas específicas para el transporte de carga, en este periodo fue presentada como borrador al área jurídica para su revisión la Normativa Técnica de la Autorización Especial para el Transporte Terrestre de Mercancías Peligrosas, y a su vez enviada al Ministerio de Medio Ambiente para su revisión. También se inició la elaboración del borrador de la Normativa Técnica para la Planificación, Implementación, Operación y Gestión de los Corredores Logísticos de la República Dominicana.

### **Supervisión e Inspección de Vehículos de Carga**

Durante el período comprendido entre abril - junio 2026, el Departamento de Monitoreo y Supervisión de Transporte de Carga, a través de la División de Supervisión de Transporte de Carga llevó a cabo importantes operativos de inspección a los vehículos de las empresas que solicitan permisos de Carga Sobre Dimensionada y Doble Cola. Estas inspecciones se realizan enfocadas en el cumplimiento de las normativas vigentes para vehículos de carga pesada con el fin de garantizar la seguridad vial, el respeto a las regulaciones establecidas y el ordenamiento del sector transporte. Como resultado, fueron inspeccionados un total de 90 vehículos, de los cuales correspondieron 84 a vehículo doble Cola y unos seis (6) a vehículos sobredimensionados

**Curso de Profesionalización para Conductores de Carga** La División de Monitoreo de Transporte de Carga continúa desarrollando acciones estratégicas para la profesionalización y concienciación de conductores, sirviendo como intermediario para la captación de conductores a través del curso “Habilidades Blandas para la Conducción de conductores de carga”, el cual se imparte como un convenio entre el INFOTEP y el INTRANT a través de la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL). Para este trimestre abril – junio, también fungimos como intermediarios para la realización de charlas en las empresas interesadas para continuar con la afirmación de las capacitaciones a sus conductores.

## DIRECCIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR

La Dirección de Vehículos de Motor opera en el marco de las funciones institucionales del INTRANT, con responsabilidad directa sobre los procedimientos de certificación, inspección técnica, asignación de numeración de chasis y la implementación del sistema nacional de Inspección Técnica Vehicular (ITV). El segundo trimestre de 2026 se desarrolló en condiciones de estabilidad estructural, sin cambios organizacionales significativos respecto al período anterior, manteniéndose las prioridades y líneas de acción definidas en el Plan Operativo Anual vigente.

En el período abril-junio 2026 se realizó una reunión de socialización interna con el equipo de la DVMO, orientada a verificar el estado de las ejecutorias del trimestre y alinear los planes de trabajo para los meses subsiguientes. Esta actividad permitió identificar áreas de fortalecimiento y consolidar la coordinación entre las diferentes unidades de la dirección.

### Inspecciones Técnicas y Certificaciones Emitidas

En el período reportado, la DVMO ejecutó un total de 21 inspecciones técnicas y emitió 9 certificaciones correspondientes a vehículos de las categorías tráiler, buggy y transformaciones. A continuación, se presenta el resumen mensual de la actividad operativa:

**Tabla 18.** REPÚBLICA DOMINICANA: Inspecciones realizadas según tipo, abril-junio 2026

| Tipo                                 | Abril    | Mayo     | Junio    | Total     |
|--------------------------------------|----------|----------|----------|-----------|
| Certificaciones de Tráiler           | 3        | 4        | 2        | 9         |
| Certificaciones de Buggy             | —        | —        | —        | 0         |
| Transformaciones certificadas        | —        | —        | —        | 0         |
| Informes de inspección (DIGESETT)    | 2        | 4        | 3        | 9         |
| Expedientes no conformes             | 1        | 1        | 1        | 3         |
| <b>Total inspecciones realizadas</b> | <b>6</b> | <b>9</b> | <b>6</b> | <b>21</b> |

**Fuente:** Dirección de Vehículo de Motor INTRANT 2026.

### Certificaciones de Tráiler

En el mes de abril se emitieron 3 certificaciones para tráileres, conforme a los requisitos establecidos en el procedimiento P.GSV.18 y sus normativas complementarias. En mayo se procesaron 4 certificaciones adicionales de la misma categoría, y en junio el volumen ascendió a 2 certificaciones, para un total de 9 certificaciones de tráiler durante el trimestre.

### **Certificaciones de Buggy y Transformaciones**

En el período no se emitieron certificaciones correspondientes a buggies, ni certificaciones de transformación vehicular, completándose el proceso de verificación técnica conforme a los estándares aplicables.

### **Inspecciones a Solicitud de DIGESETT**

A requerimiento de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), la DVMO realizó inspecciones técnicas orientadas a verificar si los vehículos cumplen con los requerimientos establecidos en la Ley No. 63 - 17 para su circulación en la vía pública. Se atendieron 9 requerimientos durante el trimestre, cuyos resultados fueron remitidos a DIGESETT mediante los informes técnicos correspondientes.

### **Expedientes con Incumplimiento de Requisitos**

Durante el trimestre se identificaron 3 expedientes que no cumplieron con la totalidad de los requisitos técnicos o documentales exigidos para la emisión de la certificación. Estos casos fueron debidamente notificados a los interesados con indicación expresa de las observaciones técnicas a subsanar, a fin de que puedan regularizar su situación ante la DVMO.

### **Proyecto de Inspección Técnica Vehicular (ITV)**

El INTRANT, en coordinación con la Dirección General de Alianzas Público - Privadas (DGAPP), continúa avanzando en el proceso de estructuración e implementación del Sistema Nacional de Inspección Técnica Vehicular (ITV), cuyo propósito es la expedición del Marbete de ITV con carácter periódico a los vehículos de motor que reúnan condiciones técnico - mecánicas óptimas para circular en la vía pública. La DVMO mantiene participación en la definición de los parámetros técnicos y los estándares de medición que sustentarán las bases del proceso licitatorio.

Durante el segundo trimestre, la DVMO ha estado socializando los avances del proyecto a través de comunicaciones formales entre el INTRANT y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el propósito de verificar la factibilidad técnica del método propuesto por la DGAPP para la medición de emisiones y parámetros aplicables al sistema ITV. Esta

labor de socialización ha permitido alinear los criterios técnicos institucionales y asegurar que la propuesta metodológica resulte viable dentro del marco normativo ambiental vigente.

En esta misma línea, recientemente se sostuvo una reunión entre las autoridades de la DGAPP y del INTRANT, junto a sus respectivos equipos técnicos, en la cual se socializaron y revisaron los últimos detalles recabados por la DGAPP en torno a la estructuración del proceso. Este encuentro permitió consolidar los criterios entre ambas instituciones y precisar los aspectos pendientes de cara a las próximas etapas del proyecto.

Como parte del proceso de revisión institucional, en el presente mes se efectuó un último envío relativo a las observaciones emanadas por la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo respecto al proyecto de la ITV. La atención oportuna de dichas observaciones constituye un paso necesario para garantizar la solidez jurídica del proceso y para sostener el avance coordinado entre el INTRANT, la DGAPP y las demás instancias involucradas, de cara a la consolidación de las bases técnicas y legales del proceso licitatorio.

La socialización sostenida de los avances con el Ministerio de Medio Ambiente, la verificación de la factibilidad del método propuesto por la DGAPP y la atención a las observaciones de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo constituyen avances relevantes que fortalecen el marco técnico y jurídico aplicable a la primera fase de implementación de la ITV. Los resultados de esta coordinación serán incorporados en las bases técnicas de la licitación en articulación con la DGAPP.

## **DIRECCION DE TRÁNSITO Y VIALIDAD**

La Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) desarrolló durante el segundo trimestre del año 2026 (abril- junio) un conjunto de actividades técnicas, operativas y normativas orientadas a garantizar el uso seguro, regulado y eficiente del espacio vial, en cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA), la Ley 63 - 17 y el producto estratégico de DIGEPRES “Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos”.

La ejecución del trimestre fue sustentada mediante informes técnicos, bases de datos institucionales, actas administrativas, certificaciones, fichas de evaluación, levantamientos georreferenciados y registros fotográficos debidamente organizados en los repositorios institucionales, garantizando la trazabilidad y verificabilidad de las acciones realizadas.

### **Inventarios y Evaluaciones Técnicas de Señalización Vial**

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) desarrolló evaluaciones técnicas e inventarios de señalización horizontal, vertical y dispositivos de control de tránsito en distintos municipios del país, con el objetivo de identificar su estado, condiciones funcionales y requerimientos de intervención.

Las actividades ejecutadas en el período se completaron 32 estudios y evaluaciones adicionales, distribuidos en 9 durante abril, 1 durante mayo y 22 durante junio. Dentro de estos productos se incorporan el levantamiento, evaluación y diseño de propuesta de pares viales en Constanza; el diseño de medidas de calmado de tráfico en un tramo carretero de Maimón, con intervención en 18 puntos críticos; y el diseño de calmado de tráfico en Sabana Yegua.

### **Certificados y Permisos de Uso de Vía Otorgados**

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) gestionó un total de 1,701 permisos de ocupación temporal del espacio vial, distribuidos en 927 para abril, 894 para mayo y 731 para junio, asociados a actividades como vaciados de hormigón, uso de camiones bomba, operaciones de carga y descarga, eventos culturales, deportivos y sociales, así como filmaciones y otras intervenciones que implican afectación directa sobre la circulación.

Considerando la duración promedio de las intervenciones autorizadas (estimada en 1.5 días por permiso), la gestión realizada durante el período implicó la regulación efectiva de aproximadamente 2,556 días de ocupación vial, lo que representa un indicador más preciso del impacto operativo de estas autorizaciones sobre la red de tránsito.

El acumulado semestral de 4,808 actividad-día regulada supera la meta programada para el período T1 + T2, evidenciando un alto nivel de respuesta institucional frente a la demanda de uso temporal del espacio vial. La medición por actividad-día permite valorar de forma más precisa el impacto operacional de las autorizaciones, más allá del número nominal de permisos emitidos.

### **Vallas Publicitarias Geolocalizadas e Inventariadas**

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) dio continuidad al mantenimiento y actualización del inventario georreferenciado de vallas publicitarias en zonas urbanas e interurbanas, en coordinación con los ayuntamientos y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), como parte de las acciones de control del uso del derecho de vía y regulación de la publicidad exterior.

En el período evaluado, se gestionó la regulación de un total de 12 registros técnicos de publicidad exterior y señalización, de los cuales 11 fueron concluidos y 1 resultó no aprobado. Estos registros comprendieron solicitudes nuevas, cambios, actualizaciones, inspecciones de permisos existentes, saneamiento de estructuras y levantamientos técnicos, involucrando a l menos 34 puntos o elementos evaluados o georreferenciados.

Este proceso incluyó la verificación de ubicación, distanciamiento normativo, tipología, estatus de autorización, condiciones estructurales y cumplimiento de las restricciones asociadas al derecho de vía. Asimismo, se realizaron levantamientos de campo y validaciones cartográficas que permitieron mantener actualizado el registro digital de los elementos publicitarios, así como identificar posibles irregularidades para fines de fiscalización y regularización progresiva del sector.

El comportamiento del trimestre evidencia la continuidad operativa del sistema de inventario y control, consolidando una cobertura funcional del registro georreferenciado y fortaleciendo las capacidades institucionales para la supervisión, regulación y toma de decisiones en materia de publicidad exterior en la red vial nacional.

### **Estudios Técnicos y Planes de Optimización de Estacionamientos y Accesos**

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) atendió la totalidad de las solicitudes recibidas relacionadas con análisis de accesos vehiculares, definición y evaluación de zonas de carga y descarga, revisión de áreas de estacionamiento en edificaciones públicas y privadas, así como diagnósticos de saturación y operación en entornos urbanos.

Los estudios realizados comprendieron análisis geométricos, evaluación de maniobras de ingreso y egreso, despiece operacional de accesos, conteos vehiculares y formulación de recomendaciones técnicas orientadas a optimizar la funcionalidad, seguridad y capacidad de las infraestructuras evaluadas. Estas intervenciones se alinean con los criterios establecidos en las normativas vigentes y buenas prácticas de ingeniería de tránsito.

El cumplimiento total de las solicitudes durante el período evidencia una adecuada capacidad de respuesta institucional, así como una gestión eficiente de la demanda técnica. Este desempeño contribuye directamente a la mejora de la operación vial y a la reducción de conflictos asociados a accesos deficientes, estacionamiento inadecuado y operaciones logísticas no reguladas.

### **Planes de Manejo de Tránsito y Rutas Alternas**

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) elaboró, validó y dio seguimiento a los planes de manejo de tránsito requeridos para intervenciones en la vía pública, garantizando la continuidad del flujo vehicular, la seguridad de los usuarios y la mitigación de impactos operacionales derivados de obras y actividades autorizadas.

Los planes desarrollados integraron esquemas de desvíos, definición de fases constructivas, señalización temporal conforme a normativa, dimensionamiento de carriles operativos, dispositivos de canalización y estrategias de gestión de la demanda, en coordinación directa con la DIGESETT y demás actores involucrados.

Dentro de las intervenciones más relevantes del período, se destaca la participación técnica de la DTV en el proyecto City Center, así como en el proyecto de instalación de fibra óptica de Claro en Santo Domingo Norte, donde la Dirección desempeñó un rol activo en la elaboración, validación técnica, coordinación interinstitucional y seguimiento de ejecución de los planes de manejo de tránsito, asegurando el cumplimiento de los estándares de seguridad vial y la adecuada gestión del espacio vial intervenido.

El cumplimiento total de las intervenciones en el trimestre refleja una capacidad operativa consolidada y un adecuado nivel de articulación institucional, elementos clave para garantizar la ejecución ordenada de proyectos de infraestructura y actividades que inciden directamente sobre la red vial.

### **Reducción de la Ocupación Ilegal por Estacionamiento (Parquéate RD)**

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) dio continuidad a las acciones de control del estacionamiento indebido en zonas estructurantes de la red vial, bajo un esquema operativo articulado con la DIGESETT y el fideicomiso Parquéate RD.

A partir de la transición operativa iniciada en julio de 2025, el fideicomiso Parquéate RD asumió la provisión de grúas para la remoción de vehículos en infracción, mientras que el INTRANT, a través de la DTV, consolidó su rol como ente coordinador estratégico, responsable de la definición de zonas prioritarias de intervención, la planificación de operativos y la canalización de solicitudes puntuales en función de criterios de impacto sobre la movilidad.

Las acciones ejecutadas en el período se orientaron a la recuperación del espacio vial indebidamente ocupado, la mejora de la circulación en corredores críticos y la reducción de conflictos operacionales asociados al estacionamiento en zonas prohibidas, en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 63-17.

El modelo actual de intervención, basado en la coordinación interinstitucional y la focalización territorial, ha permitido mantener niveles funcionales de control en los puntos priorizados, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante infracciones recurrentes y optimizando el uso de los recursos disponibles para la fiscalización y remoción de vehículos.

### **Accesos Vehiculares, Certificaciones y Coordinación Interinstitucional**

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) atendió la totalidad de las solicitudes recibidas por parte de instituciones públicas, desarrolladores privados y gobiernos locales, relacionadas con accesos vehiculares, estudios de factibilidad, adecuaciones geométricas y criterios de seguridad vial.

Las intervenciones realizadas incluyeron la emisión de certificaciones de No Objeción Técnica, evaluaciones de accesos a proyectos, revisión de condiciones operacionales en entornos viales y la formulación de recomendaciones orientadas a garantizar la funcionalidad, seguridad y compatibilidad de las intervenciones con la red existente.

De manera paralela, se mantuvo una coordinación activa y permanente con ayuntamientos, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), operadores logísticos y otros actores relevantes, permitiendo una gestión articulada de las intervenciones que inciden sobre el espacio vial. Esta coordinación ha resultado clave para asegurar la coherencia técnica de las soluciones implementadas y la adecuada integración de proyectos al sistema de movilidad.

El cumplimiento total de las solicitudes en el período refleja una gestión eficiente de la demanda técnica y una capacidad institucional consolidada para responder de manera oportuna a requerimientos de alta incidencia sobre la operación del tránsito y la seguridad vial.

### **Inspecciones en Puntos Críticos de Accidentalidad**

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) realizó inspecciones técnicas en tramos e intersecciones identificados como de alta siniestralidad, utilizando como insumo principal la información provista por la plataforma de Puntos Negros del OPSEVI.

Se incorporaron propuestas técnicas de mitigación de riesgos en puntos críticos, destacándose el diseño de medidas de calmado de tráfico en Maimón sobre 18 puntos críticos y el diseño de calmado de tráfico en Sabana Yegua. Estas intervenciones refuerzan el enfoque preventivo de la Dirección, priorizando medidas de control de velocidad, señalización, legibilidad vial y protección de usuarios vulnerables.

El cumplimiento total de las inspecciones programadas en el trimestre evidencia una adecuada articulación entre análisis de datos, trabajo de campo y formulación técnica, sentando las bases para la implementación progresiva de medidas correctivas en los trimestres subsiguientes.

### **Supervisión de Proyectos Viales**

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) ejecutó la totalidad de las supervisiones técnicas asignadas a proyectos viales desarrollados por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), gobiernos locales y otras entidades, verificando el cumplimiento de los criterios de diseño geométrico, señalización, drenaje pluvial y condiciones de seguridad vial.

Las supervisiones realizadas incluyeron inspecciones de campo, revisión de planos y especificaciones técnicas, validación de la correcta implementación de dispositivos de control

de tránsito y seguimiento a la ejecución de intervenciones con impacto directo sobre la operación de la red vial.

Dentro de las actuaciones más relevantes del período, se destaca la consolidación de productos técnicos vinculados a levantamientos, diseños y propuestas de intervención vial, entre ellos la propuesta de pares viales en Constanza, el diseño de calmado de tráfico en Maimón y la propuesta de calmado de tráfico en Sabana Yegua. Estas actuaciones complementan la supervisión tradicional con un enfoque de diseño correctivo y mejora operacional.

El cumplimiento total de las supervisiones en el trimestre evidencia una gestión técnica efectiva y un adecuado control sobre la ejecución de proyectos, contribuyendo a garantizar que las intervenciones en la infraestructura vial se desarrollen conforme a los estándares establecidos y en función de la seguridad y eficiencia del sistema de tránsito.

### **Actualización del Manual de Señalización y Reglamentos Técnicos**

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) trabajó en una producción normativa ampliada, incluyendo la normativa del chaleco identitario; el informe sobre el borrador final del Manual de Señalización; la resolución para la regulación de patinetas, bicicletas y scooters eléctricos; borradores de ordenanzas para regulación de corredores del transporte de personal hotelero en Higüey; borradores de ordenanzas para restricción de paso de camiones de carga por zonas restringidas en Higüey, La Romana, Villa Hermosa y Neyba; y la guía estandarizada para la regulación de paradas de motoconchos dirigida a ayuntamientos y juntas municipales

De manera complementaria, la Dirección continuó trabajando en otros instrumentos regulatorios vinculados a la publicidad exterior, el fortalecimiento del régimen sancionador y la articulación con normativas sectoriales, contribuyendo a la consolidación de un marco técnico y legal más robusto para la gestión del tránsito y la movilidad.

El progreso alcanzado en el trimestre evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la meta anual, con instrumentos en fases avanzadas de desarrollo y revisión, cuya culminación permitirá fortalecer la capacidad normativa e institucional en los próximos períodos.

### **Capacitación Técnica Institucional y Municipal**

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) desarrolló acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a actores clave del sistema de movilidad, tanto del ámbito institucional como del sector transporte.

En el período evaluado, DTV participó en tres eventos de capacitación, educación y concienciación vial, en coordinación con el Ayuntamiento de Constanza, Coordinamoto y la Mesa de Acción Nacional para la Motocicleta, con alcance en San Cristóbal, Santo Domingo

Oeste, el Distrito Nacional y Constanza. En conjunto, estas actividades alcanzaron aproximadamente 1,354 asistentes, incluyendo motoconchistas y población general.

Los temas abordados incluyeron la importancia de la regularización de los motoconchistas, educación y concienciación vial, y normas de tránsito. Este resultado convierte el componente de capacitación en uno de los mayores avances del semestre, tanto por cobertura poblacional como por relevancia estratégica para la formalización del mototransporte y la mejora de la cultura vial.

El nivel de cumplimiento alcanzado (110%) evidencia una ejecución superior a la meta programada para el trimestre, consolidando este componente como un eje estratégico para la transferencia de capacidades, la articulación interinstitucional y la mejora sostenida de la gestión del tránsito a nivel nacional.

### **Atenciones y Logros en Demandas Territoriales 2026**

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Tránsito y Vialidad (DTV) desarrolló intervenciones técnicas en múltiples territorios del país, mediante levantamientos, estudios especializados, formulación de propuestas de mejora vial, elaboración de instrumentos normativos y acompañamiento a gobiernos locales en la gestión del tránsito y la movilidad.

Se incorporaron nuevas atenciones territoriales y productos técnicos, incluyendo el levantamiento, evaluación y propuesta de pares viales en Constanza; diseño de calmado de tráfico en Maimón para 18 puntos críticos; diseño de calmado de tráfico en Sabana Yegua; elaboración de instrumentos normativos para Higüey, La Romana, Villa Hermosa y Neyba; y eventos de capacitación y concienciación vial en Constanza, San Cristóbal, Santo Domingo Oeste y Distrito Nacional.

### **Principales productos acumulado:**

- Propuestas de mejora vial y modelos de ordenanza municipal para regulación del tránsito y uso del espacio vial.
- Borradores de ordenanzas para corredores de transporte de personal hotelero y restricción de circulación de vehículos pesados en zonas urbanas sensibles.
- Propuestas de pares viales, calmado de tráfico y reducción de puntos de conflicto en territorios priorizados.
- Recomendaciones técnicas sobre señalización, seguridad vial, accesos, zonas de estacionamiento y logística urbana.
- Guía estandarizada para la regulación de paradas de motoconchos dirigida a ayuntamientos y juntas municipales.

- Capacitaciones y jornadas de concienciación vial dirigidas a motoconchistas, autoridades locales y población general.

Estas intervenciones reflejan un enfoque territorial activo, basado en la identificación de problemáticas críticas y la formulación de soluciones técnicas integrales, fortaleciendo la capacidad de los gobiernos locales para gestionar el tránsito y promoviendo un uso más eficiente, seguro y ordenado del espacio vial.

Medios de verificación:

- Informes técnicos de evaluaciones, inspecciones y propuestas.
- Certificados de No Objeción Técnica emitidos.
- Comunicaciones oficiales interinstitucionales.
- Registros de permisos y certificaciones de uso de vía.
- Planos, fichas técnicas, croquis y levantamientos de campo.
- Reportes fotográficos georreferenciados.
- Bases de datos institucionales actualizadas (permisos, señalización, publicidad exterior, entre otros).

Estos documentos se encuentran debidamente organizados y resguardados en los repositorios digitales institucionales de la DTV y la Dirección de Planificación, garantizando la trazabilidad, integridad y disponibilidad de la información para fines de verificación, auditoría y seguimiento del desempeño.

El sistema de registro implementado permite vincular cada producto generado con su respectivo medio de verificación, fortaleciendo la transparencia y el control de la gestión institucional durante el período evaluado.

## **DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE REGIONES**

Durante el segundo trimestre del año 2026, en el marco de las funciones como Dirección Coordinador de Regiones, destacando las acciones ejecutadas incluyendo inspecciones, post-auditorias, permisos temporales, operativos especiales, demandas territoriales, mesas de coordinación gestionadas y supervisión de los colaboradores provinciales.

### **Inspecciones Realizadas y Requeridas**

Se ejecutaron operativos de inspección técnica visual en diferentes rutas y terminales del país, evaluando unidades de transporte público de pasajeros. Los resultados generales fueron los siguientes.

- Neumáticos en condiciones inadecuadas que requerían sustitución.
- Luces averiadas o fuera de funcionamiento.
- Cristales rotos o faltantes.
- Retrovisores ausentes.
- Limpiaparabrisas faltantes o deteriorados.
- Bómpers faltantes.
- Vehículos en deficientes condiciones mecánicas y estructurales.
- Conductores con licencias vencidas, extraviadas o con categoría inferior a la requerida.
- Vehículos con pólizas de seguro vencidas.
- Incumplimiento de las resoluciones del INTRANT relativas al uso de neumáticos con tuercas puntiagudas y sistemas de iluminación.
- Unidades que circulaban sin botiquín de primeros auxilios, triángulos de seguridad o extintores.

Las medidas tomadas fueron desde sustitución o reparación de piezas defectuosas, prohibición de salida de unidades no aptas, así como la sustitución de conductores en condición irregular

Como parte de las acciones preventivas orientadas a proteger la vida de los usuarios y fortalecer la seguridad vial, se realizaron 254 pruebas de dopaje, en coordinación con la Cruz Roja Dominicana y la Unidad Médica del INTRANT.

### **Participación en Mesas de Seguridad Ciudadana Género**

Durante el período evaluado, se participó activamente en mesas de seguridad ciudadana en los siguientes municipios y distritos municipales.

#### **Segundo Trimestre:**

- |                       |               |
|-----------------------|---------------|
| • Santo Domingo Oeste | • Pedro Brand |
| • Los Alcarrizos      | • Villa Linda |
| • Pantoja             | • La Cuaba    |
| • La Guáyiga          |               |

En estos espacios se identificaron necesidades comunitarias relacionadas con el transporte y se coordinaron intervenciones institucionales orientadas a mejorar la movilidad y la seguridad vial.

### **Actividades Realizadas**

Coordinación de levantamiento de geolocalización en el Gran Santo Domingo.

Encuentro con autoridades educativas y municipales

Reuniones sobre seguridad vial en entornos escolares

Reunión con directivos de las Mesas de Seguridad Ciudadana y Género.

## Coordinación de charlas educativas sobre seguridad vial

### Participación en mesas de seguridad ciudadana.

Como parte del cumplimiento de la **Meta Presidencial No. 17**, orientada a alcanzar, en un período de cuatro años (2025 - 2028), la formación de al menos **300,000 adolescentes** en materia de seguridad vial en los liceos del país, la Dirección de Coordinación de Regiones, en coordinación con la Dirección de ENEVIAL, desarrolló diversas jornadas educativas dirigidas a estudiantes de distintos centros educativos a nivel nacional. Esta iniciativa constituye un compromiso del Gobierno dominicano y de las instituciones responsables de promover una cultura de prevención y seguridad vial entre la población estudiantil.

Durante el período comprendido entre Abril- Junio, se logró impactar un total de **3,352 estudiantes**, quienes participaron en actividades formativas sobre normas de tránsito, prevención de accidentes, movilidad segura y responsabilidad ciudadana. Estos resultados reflejan un avance significativo en el cumplimiento de la meta establecida, evidenciando el compromiso institucional con la educación vial y el fortalecimiento de una cultura de respeto y seguridad en las vías públicas.

## ESCUELA NACIONAL DE EDUCACIÓN VIAL (ENEVIAL)

La Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), a través de la implementación de diversos programas de Formación y Educación Vial, impactó de manera directa a unos 28,877 participantes según se detalla a continuación.

**Tabla 19. REPÚBLICA DOMINICANA: Beneficiarios de la formación y capacitación vial según acción formativa, abril-junio 2026.**

| Acción formativa                                                               | Cantidad      |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Charla de Educación Vial en el módulo de Licencias de Conducir                 | 19,194        |
| Visitas al Parque de Educación Vial                                            | 1,663         |
| Acciones formativas (cursos, talleres y charlas de educación y seguridad vial) | 4,618         |
| <b>TOTAL</b>                                                                   | <b>28,877</b> |

**Fuente:** Escuela Nacional de Educación Vial -ENEVIAL, 2026.

## Coordinaciones Operativas para el Avance de la Educación Vial en la República Dominicana

Durante el trimestre citado la Escuela Nacional de Capacitación Vial (ENEVIAL), ha impactado a unas 28,877 personas a través de capacitación en las distintas formaciones que tienen como eje principal la seguridad vial.

El Programa Nacional de Educación Vial en República Dominicana, es un proceso pedagógico que busca promover la seguridad y el respeto en las calles, con el objetivo de fortalecer la educación vial de la ciudadanía, Respetar las normas de tránsito, ejecutar políticas de seguridad vial y desarrollar competencias para moverse de forma segura.

En este sentido estamos trabajando arduamente en el desarrollo e implementación de los programas de educación y seguridad vial en los distintos centros educativos del país. Para este trimestre hemos impactado 3.095 estudiantes a nivel nacional; se continúa haciendo los aprestos necesarios para expandir el programa y así llegar a cada rincón del país.

De igual forma y como manera de seguir fortaleciendo el rol que desarrolla la entidad, se continúa el proceso de ejecución del plan de capacitación dirigido a transportistas y motociclistas, para desarrollar una cultura de movilidad responsable, enfocada en la prevención, reducción de accidentes y en salvar vidas denominado “Programa de Habilidades Blandas para la Conducción”, el cual en el período referido se imparte a los choferes en distintas áreas, desarrollando habilidades como la inteligencia emocional, manejo del estrés y conducción responsable para lograr el cumplimiento de la Ley de Tránsito 63-17, con el objetivo de salvar vidas, y reducir los siniestros viales con la integración de todos los sectores de la sociedad. Para este trimestre hemos impactado a **3,728** transportistas, los cuales han recibido la formación en Habilidades Blandas de Conducción.

## **DIRECCIÓN DE RED DE CENTROS DE RETENCIÓN VEHICULAR**

Durante el período comprendido entre abril y junio 2026, la Dirección de Centros de Retención Vehicular ejecutó importantes acciones operativas, administrativas y de fortalecimiento institucional, consolidándose como un referente en la gestión de vehículos retenidos en la República Dominicana.

Uno de los principales logros alcanzados durante este período fue la puesta en funcionamiento de los servicios de licencias de conducir en el Centro Nacional de Retención Vehicular (CENARVE), incorporando de manera integral los procesos de renovación, duplicados, permisos de aprendizaje y cambios de categoría, lo que amplió significativamente la oferta de servicios disponibles para la ciudadanía.

Su puesta en funcionamiento impacta directamente a los residentes de Pedro Brand, Villa Altagracia, La Cuaba, La Guáyiga, Los Alcarrizos, Pantoja, Villa Linda, Palmarejo y comunidades cercanas, facilitando el acceso a los servicios gracias a su ubicación estratégica y a su conexión con la Circunvalación de Santo Domingo.

También se ejecutaron de manera continua jornadas de limpieza general y mantenimiento en el Centro Nacional de Retención Vehicular (CENARVE), con el objetivo de preservar condiciones óptimas de orden, higiene y seguridad, en beneficio del personal y de los usuarios.

Se continuó gestionando la aprobación del Reglamento para las Subastas de Vehículos Retenidos mediante reuniones de trabajo y coordinación con la encargada del proceso, así

como a través del intercambio de comunicaciones oficiales por correo electrónico. Durante estas gestiones se revisaron las observaciones presentadas, se dio seguimiento a los aspectos técnicos y jurídicos pendientes y se coordinaron las acciones necesarias para avanzar hacia la aprobación definitiva del reglamento, fortaleciendo el marco normativo que regulará los procesos de subasta de vehículos retenidos.

El centro integra en un mismo espacio los servicios del INTRANT, DIGESETT, Plan Pilot o, Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), DGII y Banreservas, y una amplia gama de servicios de licencias de conducir.

## **OBSERVATORIO PERMANENTE DE SEGURIDAD VIAL (OPSEVI)**

Conforme al Artículo 16 de la Ley Núm. 63-17, el OPSEVI fue creado como un órgano dependiente del INTRANT, con la responsabilidad de recolectar y gestionar información oportuna, objetiva y confiable. Esta información debe contribuir a la identificación de causas y efectos de los siniestros viales, así como a la evaluación de medidas existentes y la propuesta de nuevas acciones preventivas y políticas estratégicas. En coordinación con la Procuraduría General de la República, el OPSEVI también tiene el mandato de estimar anualmente los daños económicos y sociales derivados de los accidentes de tránsito en el país.

Con el objetivo de poner a disposición de la ciudadanía informaciones oportunas sobre la seguridad vial en República Dominicana, el Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI), tiene la responsabilidad de elaborar una serie de informes para que sirvan de consulta al gobierno central y los ayuntamientos, así como a la ciudadanía en sentido general. Así como la realización de estudios e investigaciones relacionadas a la seguridad vial. A continuación, se detalla los avances logrados durante el segundo trimestre del 2026.

### **Mesa Gestora del Dato**

El pasado 19 de noviembre de 2025, mediante la firma de un convenio interinstitucional en el marco del Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI) del INTRANT, se conformó y fortaleció la Mesa Gestora del Dato. En total, 14 entidades firmaron el acuerdo, a través del cual la máxima autoridad de cada institución designa un enlace técnico para tratar los temas relacionados con las estadísticas de siniestros viales.

Esta mesa técnica está integrada por las instituciones responsables de la generación y el procesamiento de datos vinculados a la seguridad vial, con el propósito de garantizar un abordaje integral, riguroso y multisectorial en el análisis de esta temática en la República Dominicana.

### **Elaboración de Protocolos**

Con el propósito de estandarizar y organizar las actividades mediante un conjunto de reglas y normas se han creado los siguientes protocolos.

- Proceso de Gestión y Procesamiento de Información
- Protocolo de Suministro de Información
- Protocolo Interinstitucional de Clasificación de Datos por Causa de Accidente de Tránsito

Es importante resaltar que el Protocolo Interinstitucional de Clasificación de Datos por Causa de Accidente de Tránsito se encuentra actualmente en fase de revisión por parte de las entidades correspondientes.

### Encuentro Iberoamericano de Datos de Seguridad Vial

La Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) inauguró este miércoles el VIII Encuentro Iberoamericano de Datos y Seguridad Vial del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial, actividad que reúne en el país delegaciones de 14 naciones para debatir sobre estadísticas, prevención y políticas públicas relacionadas con los accidentes de tránsito.

El encuentro se desarrolla en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex) y se extenderá del 19 al 23 de mayo, según detalla un comunicado de prensa.

Durante la apertura, el director ejecutivo del Intrant, Milton Morrison, señaló que la realización del evento coloca al país dentro de las discusiones regionales sobre seguridad vial y siniestralidad. En la actividad participan delegaciones de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y República Dominicana.

## RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

### DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

#### Ejecución del Gasto y Aplicaciones Financieras

Del total del presupuesto aprobado para el INTRANT en el año 2026, al 30 de junio se habían ejecutado RD\$646, 791, 303.57. Según la clasificación por objeto del gasto, el 37.9% correspondió a 2.5 Transferencias de Capital, el 34.6% a 2.2 Contratación de Servicios, el 26.9% a 2.1 Remuneraciones y Contribuciones y el restantes 0.7% a 2.3 Materiales y Suministros.

**Tabla 20.** República Dominicana: Ejecución de gastos y aplicaciones financieras según objeto del gasto por trimestre (en RD\$)

| Detalle                        | Objeto del Gasto |                  |                |                |                |                | Total            |
|--------------------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
|                                | 2.1              | 2.2              | 2.3            | 2.5            | 2.6            | 2.7            |                  |
| Presupuesto Inicial            | 903,587,097.00   | 2,308,610,092.00 | 181,207,292.00 | 700,000,000.00 | 132,876,925.00 | 205,000,000.00 | 4,431,281,406.00 |
| Modificaciones presupuestarias | 908,236,165.00   | 2,172,583,040.52 | 209,841,449.35 | 825,000,000.00 | 372,901,382.17 | 387,973,179.78 | 5,179,809,989.77 |
|                                |                  |                  |                |                |                |                |                  |
| Abril-junio                    | 173,864,102.98   | 223,638,702.25   | 4,288,497.34   | 245,000,000.00 | -              | -              | 646,791,303.57   |
| <b>Totales</b>                 | <b>26.9%</b>     | <b>34.6%</b>     | <b>0.7%</b>    | <b>37.9%</b>   | <b>-</b>       | <b>-</b>       | <b>100.00%</b>   |

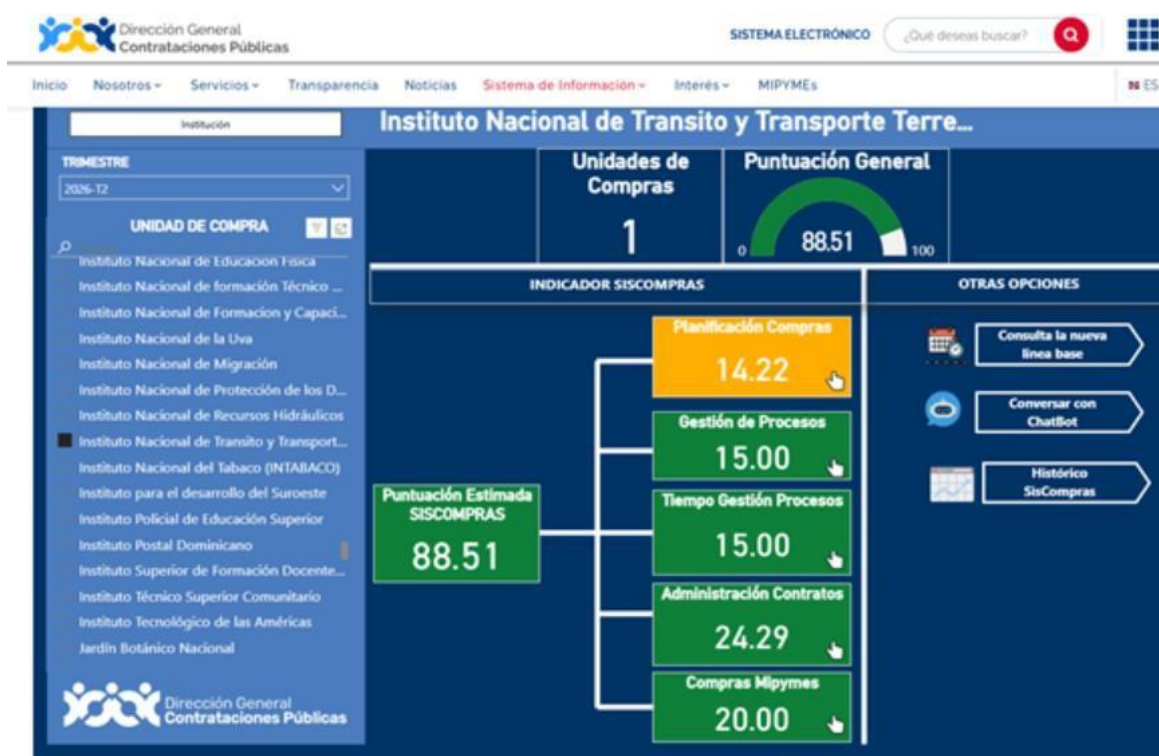
**Fuente:** Reporte del SIGEF. Notas: Gasto devengado.

**Notas:** Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta. Fecha de imputación: último día del mes analizado. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado. **Objetos del gasto:** 2.1-Remuneraciones y Contribuciones, 2.2-Contratación de Servicios, 2.3-Materiales y Suministros, 2.4-Transferencias Corrientes, 2.5-Transferencias de Capital, 2.6-Bienes Muebles, Inmuebles Intangibles, y 2.7-Obras.

## Gestión de Compras y Contrataciones

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC), realizo en conjunto con la Dirección de Planificación y Desarrollo la segunda versión del Plan Anual de Compras y Contrataciones, correspondiente al año 2026, el cual fue cargado y publicado en el Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECP), a los fines de proceder a la ejecución de este.

En cuanto a la ejecución del PACC 2026, para el segundo trimestre no hubo procesos de compras planificados en el PACC, por lo que no fue publicado ningún proceso. Asimismo, fue gestionado el 100% de los procesos que fueron publicados en otros trimestres del 2025 y que en el Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECP) su cronograma contemplaba actividades pautadas para el segundo trimestre del 2026. En el SISCOMPRAS el INTRANT obtuvo una puntuación de 88.51, tal como se detalla a continuación.



## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

### Departamento de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

#### Planificación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2026

En el marco del seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) 2026, se realizó la solicitud, recopilación, revisión, validación y consolidación de las informaciones remitidas por las distintas áreas de la institución para la elaboración del Informe de Avance del segundo trimestre. Este proceso permitió evaluar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas y fortalecer el monitoreo de la ejecución institucional.

## **Diseño y Actualización de la Matriz de Alineación POA- PACC- Presupuesto**

Como parte del fortalecimiento de la gestión por resultados y en atención a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República, se actualizó la Matriz de Alineación POA–PACC–Presupuesto 2026, asegurando la coherencia entre la planificación operativa, la programación de compras y contrataciones y la asignación presupuestaria institucional.

### **Actualización del Presupuesto General de Ingresos y Gastos**

Durante el segundo trimestre Se realizó la reformulación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2026. En coordinación con las áreas responsables, con el propósito de mantener su alineación con la planificación institucional y la disponibilidad presupuestaria. Como parte de este proceso, se efectuaron los ajustes correspondientes en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), garantizando la consistencia entre el presupuesto institucional y la actualización del PACC 2026.

### **Ejecución Física Financiera Trimestral de cara a la Evaluación del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) y Seguimiento al Plan de Acción**

Se realizó la solicitud, recopilación, consolidación y validación de las evidencias requeridas por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) para la elaboración del Informe Trimestral de la Ejecución Física de Productos correspondiente al período abril-junio 2026. Asimismo, fue elaborado el informe de avance trimestral, utilizado como insumo para el seguimiento del desempeño físico-financiero y la evaluación del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP).

### **Actualización del Índice de Producción Institucional (IPI)**

Durante el segundo trimestre se consolidó y validó la información reportada por las áreas responsables para la actualización de los indicadores del Índice de Producción Institucional (IPI) 2026. Como resultado de este proceso, fue elaborado y remitido el Informe de Actualización T2-2026 de los Indicadores del Índice de Producción Institucional (IPI), en cumplimiento de los requerimientos establecidos para la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI).

### **Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT)**

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT), personal de la Dirección participó en el taller virtual sobre el uso de la plataforma y el fortalecimiento de capacidades, impartido por el órgano rector, con el objetivo de mejorar la gestión, registro y seguimiento de las demandas ciudadanas territoriales.

### **Seguimiento a las Políticas Transversales Institucionales**

Como parte de las funciones de seguimiento y coordinación que realiza el Departamento de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos sobre la implementación de las políticas transversales institucionales, durante el segundo trimestre se dio continuidad al cumplimiento de los compromisos establecidos por los órganos rectores.

En el marco de la **Política Transversal de Cohesión Territorial (PTCT)**, se dio cumplimiento al Hito No. 2: Sensibilización sobre la Política Transversal de Cohesión Territorial, mediante la participación de siete (7) servidores públicos de áreas sustantivas y administrativas del INTRANT

en el taller de sensibilización impartido por el Ministerio de Hacienda y Economía, fortaleciendo las capacidades institucionales para la incorporación del enfoque territorial en la planificación.

Asimismo, fueron elaboradas, consolidadas y remitidas las evidencias correspondientes al Hito No. 3: Información (data) desagregada y localizada, mediante la presentación de la matriz de indicadores desagregados y territorializados utilizados para el diseño de los programas y proyectos incorporados en el presupuesto institucional, conforme a los lineamientos establecidos por el órgano rector.

En lo referente a la **Política Transversal de Sostenibilidad Ambiental**, el Departamento de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos dio continuidad al seguimiento de los compromisos establecidos en el Plan Ambiental Institucional (PAI) 2026. En ese sentido, se coordinó la participación institucional en la capacitación Gestión del Agua, impartida por el Comité Institucional de Gestión Ambiental (CIGA) y dirigida al personal técnico de las áreas de Servicios Generales e Ingeniería vinculadas a la gestión del recurso hídrico. Asimismo, miembros del CIGA completaron el taller Economía Circular, impartido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. De igual manera, fueron elaboradas, consolidadas y remitidas las evidencias correspondientes al Informe del Primer Trimestre de Implementación del Plan Ambiental Institucional (PAI) 2026, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### **Seguimiento al Sistema Institucional de Gestión de Riesgos**

En el marco del fortalecimiento del Sistema Institucional de Gestión de Riesgos, se coordinó la recopilación, validación y carga de las evidencias correspondientes a la implementación de los planes de tratamiento y acción de riesgos ejecutados por las diferentes áreas de la institución durante el primer semestre de 2026. Este proceso permitió documentar las medidas implementadas para mitigar los riesgos identificados y dar seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en los planes institucionales de gestión de riesgos.

Estas redacciones mantienen la línea técnica del resto del informe y reflejan el rol del departamento como responsable del seguimiento, coordinación y consolidación de evidencias, más que como ejecutor directo de las acciones.

### **Sistema de Seguimiento de Prioridades del Gobierno**

Durante el segundo trimestre el Ministerio de la Presidencia desarrolló una nueva plataforma con el propósito de reportar los avances de los programas e iniciativas orientadas al cumplimiento de las metas priorizadas. Como institución tenemos la meta de reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito a 20%. Desde el departamento de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos, reportamos todos los avances de las seis iniciativas que tenemos como institución.



## Ejecución Física Financiera Trimestral de cara a la Evaluación del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) y Seguimiento al Plan de Acción

Se realizó la recolección y elaboración del informe de avance trimestral, el cual sirve de insumo de los Informes de Seguimiento del Desempeño Físico Financiero de la EDI. Se sostuvieron reuniones de coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera de cara al monitoreo de las acciones a seguir para incrementar la puntuación en 2026 del IGP.

## Departamento de Desarrollo Institucional

### Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), implementado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) desde el año 2010, es una herramienta orientada a medir los niveles de desarrollo de las instituciones del Estado.

Durante el segundo trimestre del año 2026, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), a través de la carga oportuna de evidencias en la plataforma, cerró el período con una puntuación de **72.19 %**, reflejando avances en el cumplimiento de los indicadores establecidos.

### Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)

La Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) tiene como objetivo realizar la evaluación del conjunto de acciones de los órganos y entidades de administración del Estado, con el fin de garantizar el cumplimiento de su misión fundamentada en los principios de eficiencia,

eficacia, transparencia, honestidad, celeridad, participación, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la Función Pública. El INTRANT, como parte de las 45 instituciones priorizadas, envió las evidencias correspondientes a esta evaluación.

Durante el segundo trimestre 2026 nos hemos mantenido trabajando en la recopilación de las evidencias relacionadas al cumplimiento de la EDI, se nos otorgaron 04 cupos como institución priorizada para la realización del Diplomado EDI en su versión 2026 donde se inscribieron los miembros faltantes de comité, adicional a esto se le ha dado seguimiento a las políticas transversales y los demás indicadores que componen la EDI.

| Nombre Organismo                                      | Línea Base | Implementación EDI | Meta Anual | % Plan de Resultado MT2 | Informe Anual | IDI   |
|-------------------------------------------------------|------------|--------------------|------------|-------------------------|---------------|-------|
| Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre | 76.13      | 20.00              | 80.00      | 100.00                  | 76.13         | 26.48 |

## Seguimiento a Políticas Transversales

Se continúa dando seguimiento de los indicadores del SISMAP, SISCOMPRAS, CIGETIC, IGP y demás portales a los fines de poder mantener calificaciones satisfactorias y poder realizar ajustes de mejora. El INTRANT participó en el segundo trimestre en varios talleres y Webinar a los fines de poder cumplir con la EDI y todos los indicadores, a los cuales han sido modificados y/o agregados subindicadores nuevos.

| Nombre Organismo                                      | IDI   | Índice de Transparencia Activa |       |            |        |              |                         |       |       |  |
|-------------------------------------------------------|-------|--------------------------------|-------|------------|--------|--------------|-------------------------|-------|-------|--|
|                                                       |       | SISMA P GP                     | IGP   | SISCOMPRAS | ITICGE | NOBACI / ICI | Políticas Transversales | IPI   | IPS   |  |
| Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre | 71.88 | 67.05                          | 76.00 | 99.52      | 80.60  | 83.61        | 40.88                   | 98.94 | 61.30 |  |

Estas actividades han estado enfocadas en la actualización de indicadores y la incorporación de nuevos subindicadores relacionados con las políticas transversales, entre ellas: Política Transversal de Género, Política Transversal de Derechos Humanos, Política Transversal de Participación Social.

En este sentido, la institución ha iniciado el seguimiento de dichos indicadores, orientando sus esfuerzos a su cumplimiento de manera progresiva durante el año, conforme a los lineamientos establecidos y en alineación con las directrices gubernamentales y el fortalecimiento continuo de la gestión institucional.

Con relación a las **Políticas Transversales**, se participó en los diferentes talleres y webinar convocados por los entes rectores relacionados con los nuevos hitos 2026 de las diferentes políticas. De igual forma, se continúa trabajando en la formalización de los servidores de la institución en temas de género, incorporando en los acuerdos de desempeño metas relacionadas con las capacitaciones que emanan de esta política transversal.

## **Departamento de Calidad en el Gestión**

### **Implementación del Sistema Integrado de Gestión**

Durante el segundo trimestre fue realizada la auditoría interna que completa la revisión total del sistema para este periodo (abril- junio), donde se abarcaron las áreas de DAF, Compras y Contrataciones, Jurídica, OAI y Oficial de Cumplimiento. Además, continuamos dando seguimiento a las acciones correctivas que se han determinado para el cierre de los hallazgos identificados y el seguimiento de los indicadores.

En cuanto a la Toma de Conciencia del Sistema Integrado de Gestión, se continúa creando conocimiento en los colaboradores con la difusión de campañas informativas dirigidas a los colaboradores, complementándola con actividades para reforzar el conocimiento del Sistema Integrado de Gestión, el oficial de cumplimiento y los canales de denuncias en coordinación con la dirección de comunicaciones.

Se realizó el autodiagnóstico CAF para 2026, además de presentar el primer informe de avance del Plan de Mejora y el Plan de Mejora 2027.

## **Departamento de Atención al Usuario**

### **Proyecto Ventanilla Única Atención al Ciudadano**

Durante el trimestre fue elaborado el documento técnico denominado: "Modelo Institucional de Ventanilla Única para la Gestión Integral, Trazabilidad y Seguimiento de los Servicios del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)", el cual fue remitido a las instancias correspondientes para fines de revisión y aprobación.

La propuesta establece un nuevo modelo de gestión orientado a centralizar la recepción de solicitudes ciudadanas, fortalecer la trazabilidad de los expedientes administrativos, optimizar la coordinación entre las áreas responsables y reducir los tiempos de respuesta mediante un esquema integrado de atención.

Su implementación permitirá disponer de una plataforma institucional que facilite el seguimiento de cada requerimiento desde su recepción hasta su cierre, incrementando la transparencia y la eficiencia en la prestación de los servicios.

### **Atenciones brindadas a los ciudadanos a través de medios institucionales**

Durante el segundo trimestre de 2026 el Departamento de Atención al Usuario mantuvo la operación permanente de los canales digitales institucionales, garantizando la atención de consultas, orientación sobre servicios, seguimiento de casos y canalización de solicitudes ciudadanas.

En el período fueron recibidas 39,242 solicitudes de información, de las cuales 27,392 fueron atendidas, mientras que 11,850 no pudieron ser gestionadas, alcanzándose un nivel general de atención de 69.80 %.

Las estadísticas muestran que el canal telefónico administrado por OGTIC concentró el mayor volumen de interacción con la ciudadanía, representando 24,874 solicitudes, equivalente al 63.39 % del total de requerimientos recibidos durante el trimestre.

No obstante, este canal registró 11,680 llamadas perdidas, lo que redujo su nivel de atención a 53.04 %, afectando directamente el indicador general del servicio.

Por el contrario, los canales administrados directamente por el Departamento evidenciaron niveles de desempeño significativamente superiores.

El Correo Institucional obtuvo el mejor resultado, alcanzando un 99.39 % de atención, al responder 4,547 de las 4,575 solicitudes recibidas, con únicamente 28 casos no atendidos.

El WhatsApp Institucional atendió 9,362 de 9,498 solicitudes, logrando un 98.57 % de efectividad, consolidándose como el principal canal digital de interacción con los ciudadanos.

De igual manera, la Aplicación INTRANT RD alcanzó un 97.97 % de atención, respondiendo 289 de las 295 solicitudes registradas durante el trimestre.

Estos resultados reflejan la consolidación de los canales digitales como herramientas eficientes para la prestación de servicios y la orientación ciudadana.

### **Implementación de la Encuesta de Percepción Interna**

Como parte del sistema institucional de medición de la calidad, durante el primer semestre fueron aplicadas las encuestas correspondientes a la Carta Compromiso al Ciudadano en los distintos puntos de prestación de servicios del INTRANT en la provincia del gran Santo Domingo.

Durante el período fueron encuestados 5,251 usuarios, obteniéndose un Índice General de Satisfacción de **95.5 %**, resultado que evidencia una percepción altamente favorable sobre la calidad de los servicios recibidos.

Este indicador refleja la valoración positiva de los ciudadanos respecto al trato recibido, la profesionalidad del personal, la confiabilidad del servicio, la accesibilidad y el cumplimiento de los compromisos establecidos por la institución.

El resultado obtenido supera ampliamente el umbral de satisfacción esperado para este tipo de mediciones y demuestra la efectividad de las acciones implementadas para fortalecer la atención al usuario.

Con el objetivo de evaluar la experiencia de los ciudadanos que utilizan los medios digitales de atención, durante el trimestre se aplicó una encuesta específica dirigida a los usuarios atendidos mediante estos canales.

### **Resultados de las Encuestas de Satisfacción de los Canales Digitales**

La evaluación comprendió una muestra de 711 usuarios, quienes calificaron aspectos relacionados con la rapidez de respuesta, claridad de la información, facilidad de comunicación, trato recibido y solución de sus requerimientos.

Como resultado de este proceso se obtuvo un Índice General de Satisfacción de **91.68 %**, confirmando que los ciudadanos valoran favorablemente la atención brindada mediante los canales digitales institucionales.

Los resultados evidencian que la estrategia de atención digital implementada por el Departamento ha permitido ampliar el acceso a los servicios, reducir desplazamientos innecesarios y ofrecer respuestas oportunas a la ciudadanía.

### **Departamento de Cooperación Internacional**

Durante el segundo trimestre del año 2026, el Departamento de Cooperación Internacional del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) dio continuidad a las acciones orientadas al fortalecimiento de las relaciones de cooperación con organismos internacionales, gobiernos y entidades estratégicas, en apoyo a los objetivos institucionales y al desarrollo del sector transporte en la República Dominicana.

En este período se mantuvo un seguimiento permanente a las iniciativas de cooperación en curso, así como la actualización de información, la gestión de contactos y la coordinación con diversas instituciones nacionales e internacionales. De igual manera, se llevaron a cabo reuniones de alto nivel que permitieron avanzar en la identificación de nuevas oportunidades de cooperación técnica e institucional, destacándose los acercamientos con representantes del Gobierno del Reino de Marruecos y de la Agencia de Cooperación y Coordinación de Turquía (TİKA), orientados a promover futuras iniciativas de colaboración en materia de seguridad vial, organización del transporte y fortalecimiento de capacidades institucionales.

### **Reunión con el Embajador del Reino de Marruecos**

El 20 de mayo de 2026 se sostuvo una reunión de trabajo con Su Excelencia Hichame Dahane, Embajador del Reino de Marruecos en la República Dominicana, en la sede de la Embajada.

Durante el encuentro se abordó una iniciativa de cooperación promovida por el Gobierno del Reino de Marruecos, identificándose oportunidades de colaboración de interés para el INTRANT. Como resultado de esta reunión, quedó encaminada la coordinación de un futuro encuentro entre el Director Ejecutivo del INTRANT, Milton Morrison, y el Embajador, con el propósito de dar continuidad a las conversaciones y definir posibles líneas de cooperación bilateral.

### **Reunión con la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TİKA)**

El 17 de abril de 2026, en la ciudad de Antalya, República de Turquía, se celebró una reunión con el Dr. Ali Ercan, vicepresidente de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TİKA).

Durante el encuentro se exploraron oportunidades de cooperación técnica dirigidas a fortalecer las capacidades de la República Dominicana en materia de seguridad vial, organización del transporte y fortalecimiento institucional, estableciendo las bases para futuras iniciativas de colaboración entre ambas instituciones.

## **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

El INTRANT realiza constantes acciones con el objetivo de mantener una puntuación favorable en los diferentes indicadores en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). En la actualidad se cuenta con una puntuación de 72.36.

### **Departamento de Registro, Control y Nómina**

Durante el 2do trimestre del año 2026 se gestionaron y dieron respuesta a diferentes solicitudes realizadas por los colaboradores, como parte del compromiso institucional con una administración eficiente del talento humano. En este período se atendieron las siguientes gestiones:

- Preparar el pago de los derechos adquiridos en tiempo oportuno: 100%
- Gestionar el pago de indemnización, para el MAP: 100%
- Gestionar el pago de la nómina mensual a tiempo: 100%
- Reorganizar el sistema de archivos de los empleados de la institución: 100%

- Gestionar el sistema de control de asistencia y asegurar el registro y el control de las novedades

Durante el trimestre comprendido entre abril y junio de 2026, el Departamento gestionó un total de **193 solicitudes**, distribuidas de la siguiente manera:

- **41** solicitudes de pago de compensación alimentaria atendidas.
- **65** solicitudes de disfrute de vacaciones tramitadas.
- **87** certificaciones laborales emitidas.

En conclusión, el departamento logró cumplir de manera eficiente con la mayoría de sus responsabilidades, alcanzando un 100% en los procesos clave de nómina y gestión de pagos, así como una ejecución activa en solicitudes administrativas, lo que refleja un desempeño organizado y comprometido con sus funciones.

## **Departamento de Capacitación**

Durante el 2do Trimestre 2026 en el área de capacitación se ejecutaron las siguientes capacitaciones:

- Excel Básico (29) Colaboradores
- Manejador de Paquete de Oficina (23) Colaboradores
- Excel Intermedio (27) Colaboradores
- Charla lavada de Activo (46) Colaboradores
- Charla Derechos Humanos (32) Colaboradores
- Prestación de Servicios y Atención a la Ciudadanía (29) Colaboradores
- Normas Básicas del Peatón (166) Colaboradores
- Manejo Defensivo (349) Colaboradores
- Gestión del Talento Humano en la Administración Pública (17) Colaboradores
- Diplomado Comunicación Oral: Oratoria y Maestría de Ceremonia (26) Colaboradores

- Curso-Taller: Elaboración de Pliegos de Condiciones y Rol de Peritos Técnicos (26) Colaboradores
- Transversalización a la Perspectiva de Género (21) Colaboradores
- Inducción a la Administración Pública (68) Colaboradores

**Total, de colaboradores capacitados= 859**

En este trimestre se gestionaron las siguientes solicitudes

Recibimos una solicitud para gestionar la inscripción de varios colaboradores de la Dirección Jurídica en el **Diplomado de Capacitación para aspirante a notario** con el Colegio Dominicano de Notarios, la cual fue respondida satisfactoriamente.

### **Departamento de Reclutamiento y Selección**

Durante el segundo trimestre del año 2026 se le ha dado continuidad al Subsistema de Reclutamiento y Selección, dentro de la Dirección de Recursos Humanos con la finalidad de gestionar el talento humano del INTRANT, a fin de garantizar las necesidades requeridas para el alcance de los objetivos institucionales, acorde con lo establecido en la ley de Función Pública, sus reglamentos de aplicación y otras disposiciones legales que la complementen. Durante el trimestre abril-junio fueron incorporados 15 nuevos servidores que cuentan con la No Objeción del MAP para nombramientos fijos y temporales en los diferentes grupos ocupacionales garantizando la fluencia de los procesos internos que dan soporte a las iniciativas y plan de trabajo propuesto por la entidad.

Durante el segundo trimestre del año 2026 (abril- junio), fueron incorporados 21 nuevos servidores, quienes cuentan con la correspondiente No Objeción del Ministerio de Administración Pública (MAP) para nombramientos fijos y temporales en los distintos grupos ocupacionales. Esta acción garantiza la continuidad y eficiencia de los procesos internos que respaldan las iniciativas institucionales y el plan de trabajo establecido por la entidad.

En este período, también fueron gestionadas 34 solicitudes de servicios relacionados con la administración de personal, distribuidas de la siguiente manera:

- Nuevos ingresos: 63 Solicitudes gestionadas.
- Reajustes: 2 Solicitudes gestionadas
- Cambio de designación: 3 Solicitudes gestionadas.
- Nuevas designaciones: 13 Solicitudes gestionadas
- Interinato: 1 Solicitudes sometidas

- Suplencia: 1

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la estructura organizativa y a una adecuada gestión del talento humano en función de las necesidades institucionales.

### **Departamento de Evaluación de Desempeño**

Durante el segundo trimestre del año 2026, el Departamento de Evaluación del Desempeño logró importantes avances en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. A continuación, se detallan los principales productos alcanzados:

- Pago de Bono por Desempeño a empleados de Carrera: Se gestionó y ejecutó el pago al 100% de los colaboradores de carrera que contaban con sus evaluaciones completadas.
- Pago de Bono por Desempeño por rendimiento individual: Se alcanzó un 100% de cobertura, asegurando que todos los colaboradores evaluados recibieran el incentivo correspondiente según su desempeño.
- Monitoreo y gestión de los Acuerdos de Desempeño Individual: Se logró un nivel de cumplimiento del 95% de las áreas, fortaleciendo la cultura de evaluación continua y mejora del rendimiento institucional.

Estos resultados contribuyen significativamente al fortalecimiento de la meritocracia y la motivación del capital humano, en línea con los objetivos institucionales en materia de gestión del desempeño.

### **Departamento de Relaciones Laborales y Sociales**

Durante el segundo trimestre de 2026, el Subsistema de Relaciones Laborales y Sociales reafirmó su compromiso con la gestión ágil y humana del talento institucional, respondiendo oportunamente a las necesidades de nuestros colaboradores. En este segundo trimestre se tramitaron las siguientes solicitudes:

- Seguros médicos: 35 solicitudes atendidas.
- Licencia por acompañamiento: 02 solicitudes atendidas.
- Licencias por enfermedad: 75 licencias
- Licencia por fallecimiento: 01 solicitudes atendidas.
- Licencia pre y post natal: 02 solicitudes atendidas
- Solicitudes en el área de vacunas: 215.
- Colaboradores atendidos en el área médica: 310.

- Unidades de medicamentos despachadas desde farmacia: 6545.

## **Actividades realizadas**

### **Día de las secretarias**

En colaboración con AFP Siembra, se realizó una jornada de reconocimiento dirigida a todas las secretarias del Gran Santo Domingo. Durante la actividad se entregó una rosa a cada colaboradora, como muestra de agradecimiento por su dedicación, compromiso y destacada trayectoria en el desempeño de sus funciones.

### **Celebración del Día de las Madres**

Se llevó a cabo una emotiva celebración en honor a todas las madres colaboradoras del INTRANT, iniciando con un desayuno especial preparado para compartir y reconocer su inval labor dentro y fuera de la institución. La actividad también incluyó:

- Desayuno especial para todas las madres colaboradoras.
- Rifas de obsequios.
- Presentaciones artísticas a cargo de colaboradores de la institución.
- Presentación de mariachis.
- Entrega de rosas a las asistentes.
- Premiaciones y regalos especiales.

### **Simulacro interno de evacuación por sismo**

Como parte del fortalecimiento de la cultura de prevención y gestión de riesgos, durante este trimestre se realizó el primer simulacro interno de evacuación por sismo, logrando un tiempo de evacuación de 1 minuto y 38 segundos.

Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de respuesta de los colaboradores, promoviendo el conocimiento de las rutas de evacuación, los puntos de encuentro y los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.

### **Capacitación de la Brigada de Emergencias**

Durante este período, los integrantes de la Brigada de Emergencias recibieron capacitación especializada sobre el uso y manejo adecuado de extintores. La jornada incluyó sesiones teóricas y prácticas, permitiendo a los participantes desarrollar las competencias necesarias para actuar de manera segura y eficaz ante un conato de incendio, fortaleciendo así la preparación institucional para responder a situaciones de emergencia.

### **Charla Hábitos y Estilo de Vida Saludable**

Con el propósito de fortalecer el bienestar integral de los colaboradores, el INTRANT realizó la charla "**Hábitos y Estilo de Vida Saludable**", dirigida a promover la adopción de prácticas que contribuyan a una mejor calidad de vida.

La actividad tuvo como objetivo fomentar hábitos alimenticios saludables, la práctica regular de actividad física y el cuidado de la salud física y mental, contribuyendo a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y al fortalecimiento de una cultura institucional enfocada en el bienestar, la prevención y el autocuidado.

A través de esta iniciativa, se brindaron orientaciones y recomendaciones prácticas para que los participantes incorporen estilos de vida saludables tanto en el entorno laboral como en su vida cotidiana, reafirmando el compromiso institucional con la promoción de la salud y la calidad de vida de sus colaboradores.

Se le ha dado continuidad al Subsistema de Relaciones Laborales dentro de la Dirección de Recursos Humanos con la finalidad de organizar, coordinar, supervisar y controlar la aplicación de los principios y normas que regulan las relaciones laborales de los servidores públicos con la administración del INTRANT, a fin de garantizar la armonía y paz laboral, acorde con lo establecido en la ley de Función Pública, sus reglamentos de aplicación y otras disposiciones legales que la complementen.

## DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2026, durante el período comprendido entre abril y junio de 2026, la Dirección de Comunicaciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) desarrolló una gestión orientada al fortalecimiento de la comunicación institucional, el posicionamiento de la imagen de la entidad y la difusión oportuna de las acciones impulsadas en favor de la movilidad, la seguridad vial y el transporte terrestre.

A través de sus distintas áreas Prensa, Relaciones Públicas, Redes Sociales, Producción Audiovisual, Protocolo, Comunicación Interna, Diseño Gráfico y Gestión Web — se ejecutaron estrategias de comunicación que contribuyeron a mantener informada a la ciudadanía, fortalecer la relación con los medios de comunicación, apoyar la toma de decisiones de la alta dirección y consolidar la presencia institucional en los medios tradicionales y las plataformas digitales.

Durante el segundo trimestre de 2026, la Dirección de Comunicaciones alcanzó, entre otros, los siguientes logros:

- **2.49 millones** de interacciones en los canales digitales del INTRANT.
- Más de **1.1 millones de visitas** al portal institucional y **261 mil usuarios activos**
- 1,749 publicaciones obtenidas en medios de comunicación nacionales.
- 18 notas de prensa institucionales elaboradas y 61 difundidas en canales externos.
- Producción de **194 contenidos audiovisuales**.
- Ejecución de **14 campañas de comunicación institucional**.
- Atención protocolar a **1,295 visitantes y delegaciones oficiales**.

- Difusión de **96 comunicaciones internas** dirigidas a los colaboradores.
- Monitoreo y análisis de **1,594 informaciones** relacionadas con la institución y el sector transporte.

Los resultados que se presentan a continuación evidencian el compromiso de la Dirección de Comunicaciones con una gestión eficiente, transparente y alineada con los objetivos estratégicos del INTRANT.

### Departamento de Prensa

Durante el segundo trimestre de 2026, el Departamento de Prensa fortaleció la estrategia de comunicación institucional mediante la gestión de las relaciones con los medios de comunicación, la elaboración y difusión de contenidos informativos y el posicionamiento de las acciones desarrolladas por el INTRANT.

Su labor contribuyó a garantizar una presencia permanente de la institución en la agenda pública y a proyectar de manera oportuna los avances de la gestión institucional.

Resultados:

- Elaboración y difusión de **18 notas de prensa**, (16 notas institucionales, 02 internas), y **61 difundidas** mediante canales externos.
- Realización de **5 convocatorias** a la prensa nacional.
- Coordinación de **6 entrevistas** en diferentes espacios informativos de medios comunicación: Cadena de Noticias (CDN), El Día, Z 101.3 FM y Su Mundo.

### Departamento de Relaciones Públicas

Durante el período evaluado, el Departamento de Relaciones Públicas desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de las relaciones institucionales y al posicionamiento de la imagen del INTRANT frente a sus distintos públicos de interés. A través del acompañamiento estratégico a voceros, la vinculación con medios de comunicación y la ejecución de acciones protocolarias y de difusión, se promovió una comunicación cercana, oportuna y alineada con los objetivos institucionales.

## Resultados:

- **Visita a más de 10 medios de comunicación como parte de un media Tours**, junto a Luis Alberto Félix, encargado de Acuerdos Interinstitucionales y coordinador del proyecto “Guardianes del Tránsito”.
- **Asistencia a más de 60 periodistas** y comunicadores en diversos temas relacionados con la institución.
- **Envío de felicitaciones de aniversario** a los medios periódico El Caribe, Cachicha y De Último Minuto.
- **Desarrollo de 2 planes de medios**, para difusión de contenido publicitario.
- **Publicación de licitación pública nacional** en medios impresos de circulación nacional (El Caribe y Diario Libre).
- **Publicación de placa perdida** durante 03 días consecutivos en el periódico El Caribe

## Redes Sociales y Plataformas Digitales

Durante el segundo trimestre de 2026, la institución evidenció un crecimiento significativo en su ecosistema digital, consolidando su posicionamiento en redes sociales y ampliando su alcance hacia nuevas audiencias. Este desempeño refleja una estrategia de contenido efectiva, centrada en formatos dinámicos y de alto consumo. Instagram se mantuvo como el principal canal de difusión, liderando en alcance y visualizaciones, mientras que Facebook fortaleció su rol como canal de interacción y atención al ciudadano.

En términos generales, el trimestre estuvo marcado por el posicionamiento del formato de video corto (reels), el cual demostró ser clave para maximizar la visibilidad del contenido institucional y fomentar la participación ciudadana.

Instagram continuó posicionándose como el eje central de la comunicación digital institucional, generando un alcance amplio, sostenido y predominantemente orgánico. Este comportamiento evidencia la efectividad del contenido publicado y su capacidad de conexión con la audiencia.

- **Comunidad:** La cuenta alcanzó un total de 197,586 seguidores. Durante el trimestre, se registró un crecimiento bruto de 14,381 nuevos seguidores, con un incremento neto de 11,597 cuentas.

Este crecimiento sostenido indica una captación efectiva de nuevos usuarios, acompañada de una adecuada retención de la comunidad existente.

- Alcance y visualizaciones: Se obtuvieron 4, 537, 054 visualizaciones de contenido, en su totalidad de forma orgánica ( 0% inversión publicitaria). Las publicaciones alcanzaron a 425,347 cuentas únicas (+89.5%).

Este resultado reafirma la capacidad del contenido institucional para posicionarse sin necesidad de inversión publicitaria, optimizando los recursos disponibles.

- Interacción (engagement): Se generaron 111,384 interacciones, destacando 30, 222 “Me gusta”, 10, 105 compartidos y 3, 064 comentarios. El 42. 1% de estas interacciones provino de usuarios no seguidores.

Este comportamiento evidencia una alta capacidad de descubrimiento del contenido, ampliando el alcance más allá de la comunidad actual.

- Demografía: La audiencia se concentra principalmente en Santo Domingo (23.4%), seguida de Santiago de los Caballeros (6.1%), Los Alcarrizos (4.3%) y Hato Nuevo (3.3%).

Esta distribución permite identificar los principales focos geográficos de impacto y orientar futuras estrategias de segmentación.

- Contenidos destacados: Los contenidos informativos mostraron mayor rendimiento, destacándose el video sobre ubicación de paradas y la pieza sobre “Agenda tu cita”.

Facebook presentó una reactivación significativa durante el trimestre, consolidándose como un canal clave para la interacción directa con la ciudadanía y la difusión de contenido en formatos dinámicos.

- Alcance y visualizaciones: Se alcanzaron 453,700 visualizaciones (+152.6%) y 166,200 usuarios únicos (+201.8%). El incremento refleja una recuperación del alcance de la plataforma, impulsada principalmente por el uso estratégico del vídeo corto.
- Comunidad e interacción: Se incorporaron 1,155 nuevos seguidores (+258.7%) y las interacciones crecieron un 80.6% (8,336 acciones). Este crecimiento evidencia un fortalecimiento en la conexión con la audiencia y una mayor respuesta al contenido publicado.
- Desempeño de formatos: El formato Reels lideró el rendimiento, generando 286,608 visualizaciones, superando ampliamente otros formatos. Esto confirma la necesidad de priorizar contenidos audiovisuales breves en la estrategia digital.

- Atención al ciudadano: Se registraron 122 conversaciones iniciadas (+242.4%). Este aumento posiciona a la plataforma como un canal relevante de atención directa, contribuyendo a mejorar la comunicación institucional con la ciudadanía.

YouTube mantuvo un crecimiento sostenido, consolidándose como repositorio de contenido institucional de mayor duración y valor informativo.

- Visualizaciones: 9,230 vistas en los últimos 90 días.
- Tiempo de reproducción: 97.6 horas acumuladas.
- Comunidad: 72 nuevos suscriptores (+13%).

Durante el segundo trimestre, la institución consolidó su presencia digital, destacándose el crecimiento orgánico y el alcance logrado en Instagram, así como el fortalecimiento de la interacción y atención ciudadana a través de Facebook.

El desempeño del formato de video corto (Reels) reafirma su efectividad como eje estratégico, proyectándose su continuidad para optimizar resultados y fortalecer la comunicación institucional en plataformas como YouTube y X.

## **Campañas Institucionales y Colaboraciones**

Durante el segundo trimestre de 2026 se diseñaron y ejecutaron campañas de comunicación orientadas a promover la educación vial, fortalecer la difusión de los servicios institucionales, incentivar cambios de comportamiento en la ciudadanía y respaldar las principales iniciativas impulsadas por el INTRANT, utilizando una estrategia de comunicación integral a través de medios tradicionales, plataformas digitales y acciones de comunicación interna.

- Conciencia por la Vida: Semana Santa 2026
- Al Volante: Tú Decides
- Saca o Renueva la Nueva Licencia de Conducir
- Congreso de Municipalidad y Seguridad Vial
- VIII Encuentro Iberoamericano de Datos y Seguridad Vial
- Madres Intransit: Amor que Florece
- Activa el modo ahorro Intransit

- EcoIntrant: cada colaborador impacta
- Guardianes del Tránsito
- Normativa de cascos homologados para motocicletas
- Lazo azul por el autismo
- Semana de la Ética 2026: el desarrollo está en la integridad
- Santo Domingo 2026: XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe
- Voy en Bici 2026

### Informe Trimestral de Rendimiento Web

Le segundo trimestre del 2026 cerró con un volumen de tráfico masivo y un posicionamiento orgánico sumamente sólido. Durante estos tres meses, el portal superó el millón de vistas de página y logró atraer a un flujo acumulado de más de 261,000 usuarios activos.

El trimestre estuvo marcado por una curva de alta demanda en mayo (mes pico en todas las métricas). Esto consolidó al portal del INTRANT como la principal herramienta de autogestión de servicios ciudadanos, orientada a licencias y consultas.

Las cifras reflejan el alto nivel de consumo de los servicios digitales institucionales a lo largo del trimestre:

- **2,498,000 interacciones**, (817,000 en abril; 1,000,000 en mayo y 681,000 en junio).
- **1,117,000 visitas a la página**, (343,000 en abril, 478,000 en mayo y 296,000 en junio).
- **415,055 visitas a sesiones**, (139,000+ en abril, 150,242 en mayo y 125,813 en junio)
- **261,000 usuarios activos**, (85,000 en abril, 98,000 en mayo y 78,000 en junio).

### Distribución geográfica consolidada (Q2)

El dominio del tráfico local es absoluto, sumando a la diáspora que se mantiene activa gestionando procesos desde el exterior:

- República Dominicana: Acumuló 241,000 usuarios activos a lo largo del trimestre (79k en abril, 90k en mayo, 72k en junio).

- Estados Unidos: Se consolida como la segunda fuerza con 13,100 usuarios activos en el trimestre.
- España: Acumuló 2,286 usuarios activos durante el período.

#### Canales de adquisición (cómo llegan los usuarios)

- El posicionamiento en buscadores generó casi el 90% del tráfico total acumulado en el trimestre.
- Búsqueda Orgánica (Organic Search): Fue el gran motor del trimestre, aportando 373,740 sesiones en total.
- Tráfico Directo: Acumuló 34,848 sesiones, demostrando que los usuarios conocen o guardan el dominio institucional.
- AI Assistant: Se registró como tendencia emergente, sumando más de 2,200 sesiones impulsadas por herramientas de inteligencia artificial.

#### Rendimiento de contenido y transacciones

- El enfoque del usuario se centró en la resolución de trámites clave. El Top acumulado del Q2 se distribuyó así:
- Inicio | INTRANT: 502,461 vistas totales durante el trimestre (142k en abril, 231k en mayo, 128k en junio).
- Servicios: 131,217 vistas totales en el trimestre.
- Renovación Licencia de Conducir: 78,565 vistas totales sumadas en los tres meses.

#### Gestión de Contenido y Logros Institucionales

A la par del manejo del creciente volumen de tráfico, durante el segundo trimestre el equipo a cargo del portal web logró importantes hitos operativos, técnicos y de comunicación:

- **Gestión de Prensa:** Se publicaron un total de 80 notas de prensa para mantener informada a la ciudadanía. De estas, 18 fueron institucionales (3 en abril, 7 en mayo y 8 en junio) y 62 fueron externas (21 en abril, 24 en mayo y 17 en junio).
- **Actualización del Portal Institucional:** En intrant.gob.do, se ejecutó una actualización completa de la planilla de servicios. Se seccionó por direcciones y se unificaron procesos, sumando nuevos renglones como el transporte de carga. También se actualizaron las direcciones de todas las oficinas del Gran Santo Domingo y las provincias.

- **Expansión del Portal de Movilidad:** En movilidad.intrant.gob.do, se desplegó el nuevo submenú "RD Se Mueve" y se cargaron 3 documentos PDF oficiales. Además, se subieron nuevos recursos técnicos a las secciones de Proyectos en Ciudades, Sistema Integrado de Transporte Público y Peatón Seguro.

## **Producción Audiovisual**

El área de Producción Audiovisual brindó soporte estratégico a la comunicación institucional mediante la creación de contenidos fotográficos y audiovisuales destinados a documentar las principales actividades del INTRANT, fortalecer las campañas de comunicación y respaldar la difusión de información en medios tradicionales y plataformas digitales.

Resultados:

- **(194) contenidos y coberturas audiovisuales** (72 fotos y 122 videos producidos).

## **División de Protocolo**

La División de Protocolo gestionó la atención protocolar y el apoyo logístico a las actividades oficiales y a la Dirección Ejecutiva. Fueron atendidos 1,295 usuarios, visitantes y delegaciones oficiales, así como 431 asistencias protocolares y montaje de actividades institucionales internas y externas, siendo de vital colaboración a otras áreas como la Dirección Ejecutiva, Recursos Humano, Dirección de Planificación y Desarrollo, Dirección de Regiones, Transporte de Pasajeros, Movilidad y Seguridad Vial.

## **Comunicación Interna**

El área de Comunicación Interna garantizó el flujo oportuno de información hacia los colaboradores, fortaleciendo la alineación institucional, difundiendo en el segundo trimestre 96 correos institucionales, colocados 23 murales informativos, así como 20 pages institucionales y la difusión de 7 campañas de comunicación interna sobre movilidad y seguridad vial, ahorro de energía, medioambiente, medidas preventivas de terremoto, autismo y Sistema Integrado de Gestión.

## **Diseño Gráfico**

Durante el segundo trimestre fueron realizados más de 100 diseños gráficos, cumpliendo no solo una función estética, sino también pedagógica y de servicio público, al contribuir con la creación de materiales visuales adaptados a diferentes plataformas, como redes sociales, campañas informativas, audiovisuales y publicaciones institucionales, con el objetivo de proyectar una comunicación moderna, coherente y alineada con los objetivos estratégicos del sector transporte, favoreciendo una mayor cercanía con la población y una mejor comprensión de las acciones institucionales.

## DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### Departamento de Administración de Servicios Digitales

En relación con la Gestión de requerimientos (servicios técnicos TIC), durante el trimestre se cerraron 226 tickets. Lo que arroja un promedio de 4.4 horas por solicitud. La meta establecida es de 24 horas, por lo que el equipo operó con un margen muy holgado. En cuanto a la percepción de los usuarios, se aplicaron 100 encuestas de satisfacción, obteniendo una calificación promedio de 4.93 sobre 5. Esto refleja que, además de resolver rápido, las soluciones fueron efectivas y el trato fue valorado positivamente.

De su lado, en cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo, se programaron 42 actividades de mantenimiento y se ejecutaron 41, alcanzando un 97.6% de cumplimiento. La meta es del 95%. La única actividad pendiente correspondía a un mantenimiento de carácter crítico y había sido programada con suficiente antelación. En consecuencia, se sostendrá una reunión con el técnico responsable para analizar las causas del incumplimiento, establecer las medidas correctivas correspondientes y reforzar el compromiso con el cumplimiento del plan de mantenimiento, a fin de mejorar el desempeño durante el próximo trimestre.

En lo relacionado con la renovación del parque tecnológico, no se realizó ninguna renovación de equipos en el trimestre. Esto implica que los 231 equipos registrados en el último inventario siguen siendo los mismos, sin reemplazo de aquellos que presentan mayor antigüedad o desgaste. La falta de renovación empieza a generar presión sobre el área de soporte, ya que equipos con más años de uso demandan intervenciones más frecuentes. Esto podría afectar tanto la disponibilidad de los usuarios como la carga de trabajo del equipo técnico.

### Departamento de Ciberseguridad

Durante el segundo trimestre de 2026, el Departamento de Ciberseguridad concentró sus esfuerzos en dos (2) iniciativas estratégicas de alto impacto para la institución:

**Proyecto Data Center Modular, DRP y Sistema de Almacenamiento:** Se completó al 100% la instalación de los appliances físicos y virtuales de Fortinet.

Fueron implementados satisfactoriamente los siguientes componentes:

- ✓ Firewall FortiGate 200F.
- ✓ Sistema de gestión de eventos FortiSIEM 2200G.
- ✓ Plataforma de administración centralizada FortiManager.
- ✓ Plataforma de análisis y reportes FortiAnalyzer.

Como siguiente etapa, se coordinará el calendario para impartir 20 horas de capacitación dirigidas a cinco (5) técnicos responsables de la administración de la solución.

**Almacenamiento OceanProtect X6000:** Se recibió la solución Huawei OceanProtect X6000 e inició su proceso de instalación física.

**Verificación del Centro de Monitoreo:** Se realizaron mediciones eléctricas en el Centro de Monitoreo (Av. 27 de febrero), verificando que el voltaje se encuentra dentro de los parámetros adecuados.

Como medidas preventivas se recomendó:

- ✓ Realizar mantenimiento al sistema de puesta a tierra.
- ✓ Instalar un breaker tipo C63.
- ✓ Sustituir el cableado entre la transferencia y el panel de distribución para eliminar empalmes y reducir riesgos de sobrecalentamiento.

### **FusionModule 500 e iMaster NetEco 6000:**

Los cuatro (4) gabinetes modulares Huawei FusionModule 500 y el sistema iMaster NetEco 6000 ya se encuentran en territorio nacional.

Ambos componentes están actualmente en proceso de nacionalización aduanera.

Una vez completado dicho proceso, se procederá con la entrega e instalación en las tres edificaciones contempladas por el proyecto.

### **Servidores Críticos y Bóveda Digital**

Se finalizaron las especificaciones técnicas correspondientes a la Licitación Pública Nacional.

### **Departamento de Proyectos TIC**

Durante este trimestre, la plataforma habilitó el proceso de sometimiento de evidencias y avances correspondientes al 2025. En ese sentido, fueron sometidos seis (6) casos o iniciativas, con el objetivo de fortalecer la puntuación institucional y mejorar el posicionamiento en dicho indicador, especialmente en los componentes relacionados con innovación, digitalización y mejora de servicios.

En el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), la institución se encuentra actualmente en la posición 12 del ranking de instituciones del Estado, con una puntuación de 85.04 y 19 puntos en el componente de innovación.

Como parte de las acciones de seguimiento y control de los proyectos tecnológicos institucionales, se mantuvo una coordinación continua con el área de Desarrollo TIC, dando seguimiento al estado de avance, responsables, próximas actividades y fechas compromiso de las iniciativas en curso.

## Plan de Mejora CAF

Se concluyó la elaboración y consolidación del Plan de Mejora CAF correspondiente al año 2026, identificando las acciones priorizadas para su ejecución y seguimiento. Asimismo, fueron definidos los puntos de mejora que servirán de base para la formulación del Plan de Mejora CAF 2027, el cual será sometido a revisión interna previo a su remisión al Ministerio de Administración Pública (MAP).

Este proceso permitió organizar de manera anticipada las áreas de intervención institucional, alineando las acciones de mejora con los criterios del modelo CAF y con los objetivos de fortalecimiento de la gestión pública.

## DIRECCION JURÍDICA

La Dirección Jurídica durante el segundo trimestre ( abril- junio) del año 2026, enmarcó sus actuaciones apegadas a las disposiciones establecidas en la Constitución de la República Dominicana y las leyes, a los fines de lograr el mayor cumplimiento al ordenamiento jurídico en su accionar; defendiendo la institucionalidad, de manera particular garantizando e l cumplimiento de la Ley Núm. 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana y su reglamentación complementaria; la ley Núm. 47- 25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación; la Ley Núm. 41-08 de Función Pública; la Ley Núm. 107-13, sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y Procedimiento Administrativo; la Ley Núm. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública; la Ley Orgánica de la Administración Pública Núm. 247 - 12, y demás leyes vinculadas a su accionar.

Durante este período, se han realizado grandes esfuerzos para lograr que los usuarios internos y externos del INTRANT, reciban el soporte en el menor tiempo posible y con la calidad esperada, siguiendo las directrices y lineamientos establecidos en las leyes, decretos, reglamentos y normas del ordenamiento jurídico en general. En tal sentido, fueron ejecutadas las actividades que se describen a continuación:

**A. Acuerdos y convenios interinstitucionales:** Para este segundo trimestre, fueron suscritos ocho (8) acuerdos interinstitucionales que, en gran manera, impactan positivamente la movilidad en la República Dominicana. En ese orden, dichos acuerdos fueron suscritos entre el **INTRANT** y las entidades que se listan a continuación:

- Colegio Médico Dominicano.
- Liga Municipal Dominicana, Instituto Nacional de Formación Técnico Superior Profesional (INFOTEP), Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y INTRANT. Ministerio de Educación de la República Dominicana.
- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

- Las Naciones Unidas, representada por la Oficina de Coordinación Residente en la República Dominicana y el Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026 y el INTRANT.
- Delivery Hero República Dominicana.
- Paciotty Corp RD, SRL.
- InDrive.
- Enmienda Organización Panamericana de la Salud (OPS).

- B. **Actas elaboradas del Comité de Compras y Contrataciones:** Se realizaron catorce (14) actas de Procesos de Compras del Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**.
- C. **Contratos de servicios:** Se elaboraron ocho (8) contratos y catorce (14) Adendas de distintas modalidades.
- D. **Licencias de operación emitidas:** Fueron entregadas cuarenta y tres (43) licencias de operación.
- E. **Certificaciones emitidas:** Para este segundo trimestre, no han sido emitidas Certificaciones.
- F. **Resoluciones administrativas:** Fueron emitidas tres (3) resoluciones administrativas.
- G. **Notificaciones extrajudiciales:** Fueron recibidos cuarenta y cuatro (44) notificaciones de actos de alguacil, relacionadas con oposiciones de rutas o licencias de operaciones, sentencias, advertencias, puestas en mora, así como demandas, recursos contencioso - administrativos, citaciones y convocatorias a audiencias, y se notificaron por requerimiento del INTRANT, más de dos (2) notificaciones de actos de alguacil.
- H. **Asistencia de la institución a audiencias:** Se asistieron a diecisiete (17) audiencias ante diversas jurisdicciones civiles, penales y contencioso - administrativas, a nivel nacional, como consecuencia de las diferentes acciones judiciales. Estas incluyen casos de accidentes de tránsito y otros procesos en los que la institución se encuentra involucrada, ya sea como demandado principal, interviniente, tercero civilmente demandado, entre otros.
- I. **Acciones ejecutadas:** Se han ejecutado diez (10) acciones, las cuales comprenden, entre otras cosas, la elaboración de escritos de defensa, recursos de apelación, recursos de casación, contestaciones a los recursos interpuestos y respuestas a notificaciones vía acto de alguacil.

**J. Expedientes concluidos:** En este mismo período, se han concluido seis (6) expedientes judiciales.

**K. Revisión de Normativas y Reglamentos:** Para este segundo trimestre, se han realizado acciones en el marco de los proyectos de **i)** Reglamento del Régimen y Procedimiento Sancionador; **ii)** Normativa de Planes Laborales de Seguridad Vial; **iii)** Normativa Técnica de la autorización transporte mercancías peligrosas; **iv)** Manual de Señalización. A su vez, fueron realizadas labores de revisión de cara al Proyecto de ley especial sobre el trabajo en plataformas digitales de transporte de personas.

Lo anterior, sin dejar de mencionar que existen otras gestiones legales que han sido realizadas desde la Dirección Jurídica a raíz de diversos requerimientos recibidos, así como por iniciativa propia, que van desde la celebración de múltiples reuniones y respuesta a diferentes consultas.

## OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) fue creada para dar cumplimiento a la Ley No. 200 -04 de Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130 -05 que aprueba el Reglamento de dicha ley, teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las solicitudes de información concernientes a la institución y la transparencia de su gestión, así como la actualización permanente de las informaciones y la publicación oportuna de las mismas, en el Portal de Transparencia de la institución.

Durante el período abril- junio de 2026, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) del INTRANT mantuvo un desempeño eficiente en la gestión de solicitudes de información. En total, se recibieron 114 solicitudes, distribuidas de la siguiente manera: una (1) de forma física/personal, 62 a través del SAIP, 39 mediante la plataforma 311 y seis (6) por el correo de la OAI. Del total de solicitudes, 36 correspondieron a mujeres y 78 a hombres, evidenciando una mayor participación de hombres en el acceso a la información.

Distribución de solicitudes recibidas según medio, OIA, Abril-Junio 2026

| Medio de Solicitud       | TOTAL<br>Solicitudes Recibidas | Sexo de Solicitante |           |
|--------------------------|--------------------------------|---------------------|-----------|
|                          |                                | F                   | M         |
| Sistema SAIP             | 62                             | 20                  | 1         |
| Sistema 311              | 39                             | 12                  | 42        |
| Física / Personal        | 1                              | 0                   | 27        |
| Correo OAI               | 6                              | 2                   | 4         |
| Solicitudes Transferidas | 6                              | 2                   | 4         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>114</b>                     | <b>36</b>           | <b>78</b> |

**Fuente:** Oficina de Acceso a la Información, INTRANT.

En cuanto a la distribución por medio de solicitud, el canal con mayor volumen fue el SAIP, seguido por la plataforma 311, mientras que las solicitudes físicas y por correo OAI representaron una menor proporción. Estos resultados reflejan el uso predominante de canales digitales para la gestión de información pública y evidencian la eficiencia en la atención de las solicitudes recibidas, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión institucional.

En el periodo abril-junio 2026, Sistema de Administración de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 311, fueron introducidas 39 solicitudes, de las cuales 34 eran quejas, cuatro (4) reclamaciones y una (1) sugerencias.

### **Sistema de Administración de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias**

La principal fuente de recepción de quejas, reclamos o sugerencias (QRS) es el canal 3 - 1- 1 establecido por la OGTIC, ya sea a través del portal web o por el centro de contactos. En el período abril- junio 2026, en el Sistema de Administración de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 311 fueron introducidas veinticuatro (24) quejas, siete (7) reclamaciones y dos (2) sugerencias, para un total de 33 solicitudes.

### **Portal de Transparencia**

De acuerdo con la Resolución No. 002 - 2021 que establece el Portal Único de Transparencia y define las Políticas de Estandarización para las Divisiones de Transparencia, derogando así la Resolución No. 001/2018, el INTRANT obtuvo un 100% de cumplimiento en la evaluación realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) correspondiente al mes de abril, mayo y junio Pendiente de evaluación por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

En el periodo abril- junio 2026, se recibió un total de 69 solicitudes de información, de las cuales todas se respondieron dentro del plazo que contempla la Ley 200 - 04. En relación a la puntuación alcanzada, en el mes de abril y mayo se obtuvo una calificación de 100 puntos, para junio está aún pendiente de evaluación por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

## **DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

Durante el segundo trimestre del 2026, el INTRANT continuó fortaleciendo sus relaciones interinstitucionales a través de acuerdos de colaboración con entidades nacionales e internacionales, que reafirman el compromiso de la institución con promover una cultura de educación y seguridad vial en el país, sumando esfuerzos que permitan identificar iniciativas que repercutan en la disminución de muertes por siniestros viales. Así mismo, también suscribió un acuerdo orientado a mejorar la formación de sus colaboradores, de modo que el INTRANT, continúe mejorando desde adentro hacia afuera.

Desglose de convenios firmados durante este periodo:

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), se acordó aunar esfuerzos para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos en virtud de las funciones que realizan, a través de la ejecución de los planes de capacitación determinados por la detección de necesidades de capacitación.

A su vez, se firmó una declaración de intención conjunta entre el INTRANT y las Naciones Unidas, representadas por la Oficina de Coordinación Residente en RD, y el Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026; sobre la cooperación para promover la seguridad vial en el marco de la celebración de dichos juegos en el país.

Se estableció un acuerdo de colaboración con la empresa Delivery Hero Rep. Dom. S.A. nacionalmente reconocida como PedidosYa, con la finalidad de explorar iniciativas de colaboración en conjunto que se alineen a sus respectivas misiones institucionales y políticas de responsabilidad social para lograr beneficios que se traduzca a la seguridad y educación vial de los ciudadanos, especialmente en el ecosistema digital de PedidosYa.

Pacioty Corp. RD, S. R. L. se estableció un marco de colaboración técnica para el desarrollo de estudios y levantamientos técnicos orientados al análisis del comportamiento del tránsito y la seguridad vial en distintos puntos del territorio nacional, mediante la utilización de herramientas y equipos tecnológicos especializados, con el fin de recopilar y analizar información técnica y estadística relacionada con patrones de movilidad, comportamiento vehicular, entre otros indicadores asociados a la seguridad vial.

Durante este segundo trimestre, el INTRANT también dio continuidad a uno de los proyectos interinstitucionales más significativos de la institución, al asumir la coordinación del XVIII Encuentro Iberoamericano de Seguridad Vial y Datos, liderado por el OBSEVI, logrando que el país se convirtiera en la sede de dicha asamblea en la que 14 países tuvieron participación.

Para responder a dicho reto, el INTRANT canalizó la cobertura de más del 70% de los gastos logísticos y operativos de este encuentro, a través de apoyo interinstitucional de 19 entidades, demostrando así el compromiso de la institución con fomentar una cultura de responsabilidad colectiva con la seguridad vial y la disminución de las muertes por siniestros viales; más allá del rol gubernamental, dando participación activa también a empresas, organismos internacionales y actores vinculados al tránsito en el país.